

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

"Yo que me imaginaba
el Paraiso bajo una
especie de Biblioteca"
Jorge Luis Borges

BOLETIN BIBLIOGRAFICO ANTICUARIO - Director: Pablo Torres - Nº: 16 - Julio - Agosto 1990

"Yendo a lo largo de la costa
de Arabia, junto al Mar Rojo,
se encuentra la isla llamada
por los árabes Cademoth, en
la que se halla, hacia la zona
que está a lo largo del rio
Plate, una bestia que los
sálvajes llaman Pyrassoupi..."



BESTIARIOS

Doña Herminia
Alicia Girón
Fabiola Almarza

Vistillas

Vestuario

Sacerdotisas, náyades, ninfas, ase-
xoras vetustas, vestales que confi-
guráis lo más sublime y lo más
abyecto de la condición humana
(¿y quizá la divina?) que pugnáis
por desterrar de vuestro presente y
de vuestro futuro el pasado mórbido
y fatalista. Confieso que he
podido amar, pero se me disfraza
lo hospitalario; confieso que he
deseado desvirgar hoja a hoja su
alma camuflada, pero sólo hallé lo
literario

Señor de Luzón.



Depósito legal: M. 14584-1988 . Precio: 300 pesetas.

JESUS CORTÉS
ENCUADERNADOR
ARTESANO
CANSOS
MADRID 6

Encuademaciones de Arte y Sencillas Antiguas y Modernas
Especialista en Bibliofilia y Pergaminos Antiguos
Restauraciones y todo tipo de estuches

Jesús Cortés

Canoas del Peral, 9 • Tels.: 247 00 27-542 15 36
28013 Madrid

Llorente

libros

91 / 522 03 36

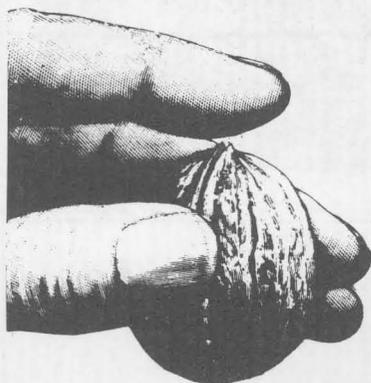
Joaquín Barceló



estepa de papel

Almansa
Noticias Bibliográficas
Madrid 1990

Una Edición de Noticias Bibliográficas



La Nuez

Revista de Arte y Literatura
Director/Editor: Rafael Bordao
P. O. Box 1655
New York, NY 10276

Poesía • Cuentos • Entrevistas • Reseñas • Ensayos • Arte Visual

La Nuez es una nueva revista internacional de arte y literatura, publicada enteramente en español. Nuestros colaboradores incluyen a los más prestigiosos escritores, críticos, poetas y artistas, así como también, a los que emergen nuevos. Se aceptan colaboraciones, pero no se mantendrá correspondencia con los trabajos no solicitados. Aparecerá tres veces al año.

Suscripción:

Anual/individual\$12.00
Anual/instituciones\$15.00
Suscripción para otros países\$18.00

Haga su cheque o giro postal a nombre del editor, y envíelo ahora mismo. Reciba La Nuez en su propia casa.

Ferias, organizaciones....

Asociación de Libreros de Lance, Asociación para la organización de la Muestras del Libro Antiguo de Madrid, Gremio de Libreros de Madrid, Hermandad de Libreros... casi se podría afirmar que nunca tan pocos tuvieran tantas entidades representativas. El reducido mundo del libro antiguo, demasiado fragmentado, precisa de cierta medida, de una misma representación ante problemas comunes: es hora de que lo adviertan. La Asociación Madrileña de Libreros de Lance, que agrupa a un buen número de profesionales de Cuesta Moyano, se encarga prioritariamente de organizar la Feria de Recoletos (en Primavera), que parece tener distintos objetivos que la nueva de Otoño, en el mismo marco, con otros organizadores de otra agrupación (un tanto iracunda). La Muestra del Libro Antiguo se ve forzada a cambiar de escenario. El Círculo de Bellas Artes de Madrid, que nunca dejó de poner trabas infantiles (también infames) para su celebración, parece que por fin ha conseguido “expulsar” de su paraíso, de su recinto sagrado, a los libreros de viejo. Porque el Círculo, el “bonito Círculo”, se define por las ayudas oficiales que recibe; y sus actos pretendidamente vanguardistas para “intelectuales guapos”, absolutamente zafios. Aquí sería bueno recordar la frase lapidaria de Antonio Gala: “Sólo se subvencionan fracasos”. La Muestra del Libro Antiguo se libera finalmente de la torpeza de unos pésimos gestores profesionales del Círculo de Bellas Artes, que hipotecaban su futuro.

Los queridos profesionales del Gremio Madrileño de Comerciantes de Libros Usados, van un tanto a la deriva. Sus objetivos deberían ser, porque en sus filas tiene a muy buenos profesionales, algunos también pertenecientes a otras organizaciones representativas, los de aglutinar a los libreros y oponer un poco de orden. Todos representados en una sola organización, defenderían mejor sus intereses y acabarían con pretendidos pseudo-caudillajes que nada benefician a la profesión. Un ejemplo de competencia y bien hacer nos lo ofrecen los queridos colegas portugueses que estrenaron en Cascais-Estoril una módica Feria de Libro Antiguo y cuentan con ayudas oficiales. Se nos insinúa incluso que la Muestra del Libro Antiguo de Madrid podría desaparecer ante la falta de apoyos para aglutinarse con la de Estoril en una Muestra Ibérica del Libro Antiguo, de ámbito internacional.

El reducido mundo del libro antiguo, demasiado fragmentado, precisa de cierta medida, de una misma representación ante problemas comunes.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS. Edita Pablo Torres. Compone e imprime: Reprográficas Almansa, s.a. Administración y publicidad: Diego Martín. Teléf: 254 74 12. Redacción: Martínez Oviol, 6. 28021 Madrid. Teléf: 796 90 66. Director: Pablo Torres. Redacción: Patricia Montero, Araceli Torres. Colaboraciones: Juan de Segovia, José María García Merino, Carlos Ortega, Anabel Estivalis (Valencia), Bernardo Fernández y Dámaso Ruiz de Clavijo.

Noticias Bibliográficas permite la reproducción total o parcial de sus contenidos, salvo para fines comerciales. Noticias Bibliográficas no comparte necesariamente, ni se responsabiliza, de los textos de sus colaboradores.



Doña HERMINIA

**Tiene los ojos azules y el genio vivo, grata conversación y un poco de ingenua imper-
tinencia. Es Herminia Allanegui, doña Herminia, que cumple cuarenta años
como librera. Posiblemente fue pionera, al ser la única mujer al frente
de un establecimiento de libros antiguos o viejos, aunque haya que
marcar diferencias. Allá por el año 50 alquiló un local del
Convento de Las Descalzas Reales, en el Postigo de San
Martín, número 2. Diez años después, se trasladó a
Ruiz de Alarcón, esquina con Espalter,
donde actualmente tiene la librería.**

Doña Herminia es una institución para los profesionales. Su desenfado y ganas de hacer cosas, la llevaron a continuos viajes, a la pertenencia a distintas organizaciones internacionales de libros, entre ellas a la Antiquarian Booksellers Association, donde es, sin duda, la española decana en la entidad.

Librería Mirto, propiedad de Doña Herminia, es un foco cultural, un lugar de encuentro, una escuela de bibliofilia. Actualmente mantiene una pequeña tertulia de intelectuales, eruditos y estudiosos, amigos... porque Librería Mirto, desde sus inicios, ha tenido sus puertas abiertas a personalidades de la categoría de Fernando Zóbel (nos muestra un retrato y varios dibujos dedicados), Julio Caro

Baroja ("un amigo de siempre, un hombre sabio, humilde"), José María Blecua, José Gabriel Moya Valgañón, Federico Carlos Sainz de Robles....

Doña Herminia se detiene un tanto en Julio Caro Baroja y retrocede en el

**Fue pionera en
participar en certámenes
internacionales. En 1967
tuvo su stand en la Feria
del Libro Antiguo de Los
Angeles (USA)**

**Es la decana española en
la Antiquarian
Booksellers Association**

tiempo: "Tengo la imagen grabada y hubiera sido importante tener una cámara fotográfica. Recuerdo un día de verano en el que don Julio compró un botijo a un cacharrero ambulante... y le recuerdo agarrado de una mano a su sobrino, y de la otra con el botijo... era algo impensable para una persona de su talento, para un académico...

La entrevista en segundo intento, transcurre apacible en Librería Mirto. La ventana del chaflán permite ver el acceso lateral al Jardín Botánico, actualmente atrapado entre sus propias rejillas, permite ver una de las entradas del Museo del Prado... Para Doña Herminia, la librería ideal "sería la de Victoria Vindel: pequeñita, que te permita estar sentada y poder leer, resolver consultas de los clientes, que

Inicialmente se instaló, en 1950, en un local del Convento de Las Descalzas reales, para diez años más tarde pasar a Ruiz de Alarcón, esquina con Espalter.

‘Recuerdo un día en que Julio Caro Baroja compró un botijo a un cacharrero ambulante... tengo grabada la imagen; de una mano, su sobrino; de la otra, el botijo...’



con pocos movimientos alcances los libros y los entregues al comprador...” En sus muchos años de trayectoria profesional, ha tratado con personalidades como don Roque Pidal, propietario del manuscrito de “Mío Cid”; Lafuente Ferrari; mister Mayor, sobrino del fundador de la Hispanic Society.... “Casualmente conocí al señor Mayor y casualmente se lo comenté a don Roque. Ambos estaban interesados en conocerse. Mayor quería ver, palpar el manuscrito de “Mío Cid”, propiedad de don Roque... Recuerdo aquel momento: mister Mayor arrodillado, besando el manuscrito, con lágrimas en los ojos. No daba crédito a lo que presenciaba”.

Valiente y decidida, también fue pionera en participar en ferias y certámenes internacionales de libros antiguos. En 1967 hizo una selección de libros... y al avión: participaba en la Feria Internacional de Los Angeles. En el “The New England Chapter...” se escribió: “We also salute señora Herminia Allanegui of the Librería Mirto of Madrid, Spain, who will also exhi-

bit...” Posteriormente también participaría dos veces en la Feria Internacional de Nueva York y en las de Londres y Amterdan, en Europa.

Doña Herminia, desde su mucha experiencia, ha comprobado el interés que despierta el libro antiguo español: “Hay un gran aprecio por los libros españoles, sobretudo por los incunables que les son muy raros y muy buscados. También hay una gran pasión por los libros ilustrados, especialmente del siglo XVIII, los relacionados con las costumbres de España. Gusta mucho

Librería Mirto es una escuela de bibliofilia que mantiene una pequeña tertulia de intelectuales los sábados por la tarde.

“Hay una gran aprecio por el libro español, sobretudo por los incunables”

el libro español y deberíamos salir más a las ferias internacionales”. Los intercambios de Mirto con sus clientes y amigos, han generado un sinfín de anécdotas, datos curiosos que nos hablan de ciertos perfiles psicológicos de los bibliófilos... y del tesón de muchos coleccionistas, alguno de los cuales han llegado a reunir incluso más de tres mil libros sobre la caza en España: “Es importante la especialización, la dedicación a una materia. Tarde o temprano todos desembocan en ese coleccionista o bibliófilo, porque tiene todos los libros necesarios y precisos para una buena consulta”. Y mucho más, porque doña Herminia es la memoria de los librerros anticuarios y de viejo en los últimos cincuenta años, un “libro” que nos puede decir cómo era Vindel o dónde estaba ubicado Molina o qué libros trabajaba Blázquez o el carácter de Riudaverst o cómo se consiguió el único ejemplar de.... Se echan en falta sus memorias, que resultarían frescas y desenvueltas, un reflejo de su fuerte personalidad.

Burgos acoge actualmente, y hasta el mes de septiembre si no se prorroga, la segunda fase de "Las edades del hombre": libros y documentos en la Iglesia de Castilla y León, con una exhibición de piezas que se fundamenta en sesenta y nueve códices, cuarenta y siete incunables, treinta y seis libros manuscritos, ciento sesenta y cuatro libros impresos, sesenta y seis documentos en pergamino, cientos diez documentos en papel y ocho lápidas o documentos en piedra, procedentes de las once diócesis de Castilla y León, cuyos fondos totales se componen de más de un millón de libros impresos. Las piezas de la muestra han sido elegidas, sobre una selección previa de cinco mil ejemplares, por Armando Represa, ex director del Archivo de Simancas. El marco de la exposición, que ha tenido un presupuesto de setenta millones de pesetas, se ha visto enriquecido con el proyecto del arquitecto Pablo Puente, que ha preparado una estructura laberíntica, al modo de la torre de Tábara (Zamora), que recorre los claustros de la catedral de Burgos. Y sobresale el claustro bajo, que estaba cerrado al público desde hace más de cien años.

José Velicia, comisario general de la exposición, dice: "La muestra quiere ser, en resumidas cuentas, un remedio al olvido de cómo ha sido y es la aventura de ser hombre. No pretendemos ni demostrar nada ni añorar nada, sino mostrar la historia de un pueblo, resaltar el pasado. Creo que hay una famosa frase que refleja el espíritu de la muestra: este es un proyecto dinámico para recuperar esa memoria no con nostalgia, ni viéndola como se ven los restos arqueológicos, sino con la dignidad de un pueblo y una tierra." Antes de analizar los distintos

apartados de la exposición, merece la pena detenerse en el cartel, obra del artista Adolfo Calleja, que tiene un "pájaro mironiano". La ilustración está sacada de la Biblia Visigótica, de San Isidro de León, el Codex Gothicus Legionensis, del siglo X, que fue copiada por Sancho y decorada por Florencio. El catálogo es un volumen excepcional redactado por cincuenta especialistas, del que se han editado veinticinco mil ejemplares, que condensa todos y cada uno de los

quinientos libros que componen la muestra, con su ficha y un comentario. Destaca también el audio-visual, realizado por Michael Reckling, que se proyecta en la Capilla de Santa Tecla, en el interior de la catedral.

Del laberinto de Tábara...

La estructura del recorrido, obra del arquitecto Pablo Puente, quiere ser una evocación del laberinto de la torre de Tábara (Zamora), en los claustros de la catedral. Precisamente el claustro bajo abría sus puertas al público después de varios siglos. La exposición, dividida en diez capítulos, se inicia en "Los balbucoos de la lengua". Los libros y documentos de este apartado tratan de evocar la memoria primigenia de la lengua castellana: su nacimiento, su primera expresión literaria, que se desarrolla junto al latín, la lengua culta de la que procede. Y en el documento de la fundación de la abadía de Covarrubias aparecen ya palabras castellanas, como "sábana" o "yegua". También en esta primera estancia, en el texto de Gonzalo de Berceo "Vita beati Dominici. Miraculos romançados" se encuentra ya el **roman paladino**. Pero antes de abandonar la estancia anotamos el "Palimpsesto de León", códice en pergamino de la Lex Romana Visigotorum, o el "Becerro Galicano", libro del

tendi volumus ⁊ mandamus ⁊ ap-
pellatione postposita firmiter ob-
seruari.



Liber quartus. De sponsa
libus ⁊ matrimonijs.
De concilio triburienſi.



Francia qui
dam nobles
mulierem de
saxonia lege
saxonum du-
xit in uxorem
verus quia no-
bilis dem vtun-

tur legibus saxonis ⁊ francigenis:
⁊ matrimonij solo gſenſu igitur
⁊ pſalidate ſi gſenſus patricio
⁊ pſez.

LIBROS Y DOCUMENTOS EN LA IGLESIA DE CASTILLA Y LEON

Los claustros de la catedral de burgos acogen una impresionante muestra de libros: 69 códices, 47 incunables, 36 libros manuscritos, 164 libros impresos, 66 documentos en pergamino, 110 documentos en papel y 8 lápidas o documentos en piedra.

Las edades del hombre (1): un texto de Pablo Torres

becerro de San Millán de la Cogolla, o el documento por el que doña Urraca compraba la villa de Fontioso, que se conserva en la Colegiata de San Cosme y San Damián, en Covarrubias.

En la segunda estancia, "La Biblia para los ojos", se disfruta de un espectáculo visual único. Las biblias, de extrema candidez en sus imágenes, narran en bellos dibujos diferentes hechos: visiones del Apocalipsis, vidad de santos... Los artistas coloreaban con naturalidad, con cientos de miniaturas, en sus torres, en sus escritorios. Trasladaban unos hechos plasmando escenas.

Entre las muchas piezas de este segundo capítulo, sobresalen: "Biblia visigótica de San Isidoro", conservada en la Colegiata de León; "Beato de Valcabado", comentarios al Apocalipsis; "Antifonario mozárabe de León", con sus notas aún no traducidas; "Biblia románica de Burgos", de gran belleza; "Biblis de Avila", aportación de la Biblioteca Nacional, o "Biblia miniada", del Cabildo Metropolitano de Burgos.

"Los huidos del siglo" está dedicado a los anacoretas que retiraban del mundo, que buscaban la soledad de la naturaleza: el rumor del viento o del agua... generaron hermosas leyendas, alrededor de su aventura personal. Los morabitos se convirtieron en símbolo frente a la opresión de los poderosos. En esta estancia se pueden admirar documentos como el de la fundación del Infantado de Covarrubias o la lápida de consagración de San Frutos Duratón.

En su corte, en su cátedra...

El capítulo cuarto es el más extenso, posiblemente el más interesante. Está dividido en "Los reyes en su corte", "Los obispos en su cátedra", "Los monjes en sus monasterios" y "Los sabios en su aula". La estancia dedicada a los reyes recoge una muestra de la actividad cortesana, jurídica y política y de los monarcas castellano-leoneses. Entre los libros y documentos figuran la "carta de arras del Cid", de la que algunos especialistas creen se trata de una falsificación de época; "Libro de las estampas", de la abadía benedictina de Silos, es una relación de retratos de monarcas muy idealizados; el "Privilegio rodado de Alfonso X"; "Leyes de todos los reinos de Castilla", o el "testamento de Isabel la Católica", cedido por el Archivo de Simancas, que es una de las joyas de la exposición.

En el apartado "Los obispos en su cátedra" se recorre la administración episcopal, la más sólidamente establecida, que generó gran cantidad de literatura canónico-jurídica o civil y religiosa. En esta estancia se ofrece, pues, desde bulas epis-



Los artistas coloreaban con naturalidad, con cientos de miniaturas, en sus torres, en sus escritorios. Trasladaban unos hechos plasmando escenas.

copales, acuerdos entre diócesis... Y un libro singular, del Cabildo Metropolitano de Santiago de Compostela: el "Codex Calixtinus", una guía del Camino de Santiago. Entre las obras que destacan están: "Sinodal de Aguilafuente", del cabildo de la catedral de Segovia; "Breviarium romanum", de Burgo de Osma; "Bula de Pío V al monasterio de Aldeanueva", de las Reales Misioneras de Santo Domingo (Avila), o el "Ordinario de la misa", del obispo Juan Arias, que se conserva en Segovia.

"Los monjes en sus monasterios" muestra documentos de los vínculos de los monasterios con la vida civil, política y económica, aunque estos religiosos siempre vivían en comunidad, bajo una norma o regla, generalmente la de San Benito de Nursia. Los libros que se ofrecen son, pues, leccionarios: "Expositio in regulam sancti Benedicti"; "Con-

cordia", obra de Santo Martino (León); "Antiphonarium monasticum", o "Consuetudines ordinis cartusie".

El apartado "Los sabios en su aula" es particularmente interesante, porque reúne libros de los intelectuales: cosmografías, discursos astrales, estudios sobre minerales y plantas; el mundo del saber. Entre los textos sobresalen la "Biblia de Maguncia" o de **las cuarenta y dos líneas**, que es todo un tesoro bibliográfico; la "Summa Theologica", de Tomás de Aquino; el "Liber Chronicarum", del Monasterio de Santa María de la Vid; el "Civitas Orbis Terrarum"; la "Historiae naturalis", un libro raro, un bestiario de gran cotización entre libreros y bibliófilos; la "Catena Aurea", conservado por el cabildo de la catedral de Segovia...

(sigue en próximo número)





puvill

LIBROS S. A.

EDICIONES • DISTRIBUCIONES • EXPORTACION
SUSCRIPCIONES • SERVICIO DE ENCUADERNACION



- Libros antiguos, raros y curiosos
- 187 catálogos editados
- Promotora de Biblioteca Hispánica Puvill
- 15 títulos editados y varios en preparación



Compramos grandes y pequeñas bibliotecas, incunables, góticos, temas de historia, literatura, viajes, caza e historia de America.

Boters. 10 y Paja. 29 - 08002 - Barcelona (España)
(93) 318 29 86 y 318 18 48

LIBRERIA ANTICUARIA

EL CALLEJON

Dirección: Ramón Montero
Callejón de Preciados, 4
28013 Madrid
Teléfonos:
Librería: (91) 521 71 67
Oficina: (91) 241 83 98

Atendemos a nuestros clientes por las mañanas de 11 a 1,30 horas y por las tardes de 5 a 7,45 horas, de martes a viernes, o bien previa cita concertada por teléfono o correo.

Si desean enviar desideratas, serán atendidas, y haremos ofertas de los libros que tengamos en existencia, en relación con dichas desideratas.

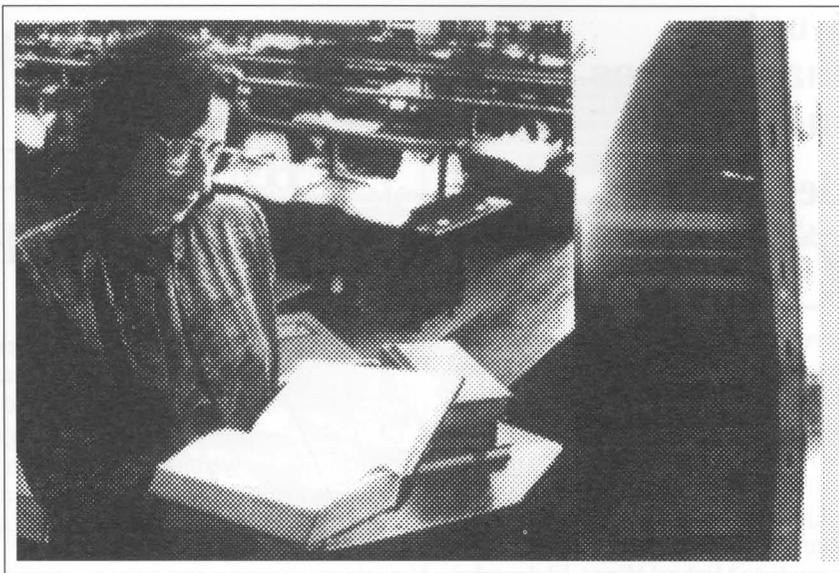
Compramos libros antiguos exclusivamente en el domicilio del vendedor.

Alicia Girón García ingresó en el cuerpo facultativo de Archiveros y Bibliotecarios en 1969. Once años después es nombrada directora de las bibliotecas populares de Madrid y tres años más tarde, subdirectora general de Bibliotecas. En 1987 toma posesión como directora del departamento de Proceso Bibliográfico de la Biblioteca Nacional. Ahora ha sido nombrada directora de la misma en sustitución de Juan Pablo Fusi.

Para Alicia Girón, la Biblioteca soporta tres problemas: "Económicos, de personal (insuficiente por falta de presupuesto) y administrativo. Y sería importante que la Biblioteca Nacional fuera un organismo autónomo, supondría la posibilidad de generar ingresos propios. La Biblioteca Nacional generaría información de gran interés, que se podría vender a otras bibliotecas".

La directora de la Biblioteca Nacional es contundente cuando afirma que "la entidad debe ser un centro de servicios, de forma que justifique las inversiones que hace el Estado. Debemos organizar e impulsar los servicios a través del préstamo interbibliotecario, de forma que los lectores de otros puntos de España o del extranjero puedan recibir en préstamos los fondos que no tengan las bibliotecas públicas, universitarias o especializadas..."

Ordenadores, discos ópticos... las bibliotecas se transforman a pasos de gigante y la Nacional avanza con las nuevas tecnologías, que han cambiado



Alicia Girón, nueva directora de la Biblioteca Nacional

“LA ENTIDAD DEBE SER UN CENTRO DE SERVICIOS”

“No creo en teorías apocalípticas. El libro siempre será el libro. No me imagino a nadie leyendo una novela en un ordenador”

el sistema de catalogación de libros y documentos. Alicia Girón afirma sobre este punto: "La Nacional tiene que transformarse en un centro de información y de difusión. Y es fundamental acelerar las obras del edificio de Recoletos y las del segundo depósito, en Alcalá de Henares. De momento, contará con dos módulos, aunque se pre-

tende construir hasta cinco, cada uno con una capacidad para un millón de libros". Para la directora, "la Nacional es un auténtico museo. Normalmente se la relaciona con libros; pero su riqueza es enorme al hablar de dibujos, grabados, mapas o su más de un millón de piezas fotográficas".

N.B.



Congreso internacional sobre Ibn Arabí

Será en noviembre, en Murcia, para conmemorar el DCCL aniversario de la muerte del poeta y pensador.

En noviembre, en Murcia, se celebrará un congreso internacional para conmemorar el DCCL aniversario de la muerte del poeta y filósofo Ibn Arabí. Juan Goytisolo y Roger Garaudy analizarán la influencia del mundo islámico en la cultura occidental, a través de la figura y de la obra de este sabio.

Ibn Arabí nació en el año 1165, en Murcia, que a la sazón formaba parte de la islámica Al-Andalus. Estudió teología en Sevilla y viajó por diversos países islámicos. Murió en Damasco, el 16 de noviembre de 1290. El escritor y filósofo, que influyó desivamente en la mística española, escribió sobre la humildad del verdadero saber y estudió la razón de lo absoluto y al hombre como una forma de relatividad. Escribió más de cuatrocientas obras, algunas de las cuales fueron estudiadas por escritores y poetas, como San Juan de la Cruz y el Dante Alighieri.

Cuatro manuscritos inéditos de Goethe

Cuatro manuscritos inéditos del escritor alemán Johann Wolfgang Goethe, que ofrecen una perspectiva nueva sobre la vida personal del autor de *Fausto*, han sido descubiertos en la pequeña localidad alemana occidental de Korbach, al oeste de Kassel. Los documentos fueron hallados casualmente en el archivo del viejo instituto local por Hans Rudolf Ruppel, profesor en el mismo, y el periodista Michael Hinze. El descubrimiento se produjo cuando los dos hombres ordenaban el vasto archivo del colegio para la publicación de sus documentos más importantes, entre los que se encontraba una carpeta con cartas del poco conocido escritor Heinrich Stieglitz (1801-1849). Los amarillentos papeles personales de Goethe se encontraban precisamente en el interior de esa carpeta junto a cartas de otras personalidades, como Heinrich Heine, W.F.Hegel, Josef von Eichendorff y Achim von Arnim. La colección completa de estos documentos es valorada por los expertos en unos 600.000 dólares (65 millones de pesetas, aproximadamente), si bien las cuatro hojas manuscritas de Goethe tienen un valor incalculable. Estas han sido certificadas por expertos del Archivo Goethe.



Londres: subasta en Sotheby's

CIEN MILLONES POR UN ORIGINAL DE BEETHOVEN

Las dieciséis páginas del primer movimiento de la "Sonata para violoncello y piano en la mayor" alcanzaron los cien millones de pesetas en la subasta que Sotheby's realizó en Londres a mediados del mes de mayo. La "Cello Sonata" es uno de los trabajos de cámara más importantes del músico alemán, que la escribió en lápiz marrón y tinta negra, entre los años 1807-08. Junto al original se ofreció una carta escrita a su amiga, la poetisa Bettina Brentano. Le manifiesta su admiración por Goethe, al que describe como "la más preciosa joya de la nación".

En la misma subasta salió a la venta una carta de Mozart, en la que relata un viaje con su padre, por Italia, en 1772. Esta es la primera carta que ofrece la casa Sotheby's en más de diez años. También salió a puja una carta de Franz Schubert, de noviembre de 1823, escrita a su amigo Schober. Le cuenta sus estados depresivos, la tristeza por la desaparición de su círculo de amigos y su desánimo por las óperas.

Roger de Flor.- La tragedia "Roger de Flor", obra inédita e incompleta de Alberto Lista, obra de la que se tenían vagas noticias entre los estudiosos, ha sido descubierta por Diego Martínez Torron, en la biblioteca de la Real Academia de la Historia. El hallazgo se produjo cuando investigaba el legado de Antonio Cavanilles. El texto descubierto consta de seis hojas. En la primera se lee "Roger de Flor". Acto primero y trozos de los siguientes, escritos de puño y letra por don Alberto Lista". Las siguientes hojas indican el desarrollo inconcluso de la obra, acompañado de una relación de personajes, el plan de las cinco escenas del acto primero y los perfiles del segundo.

Ulises en Itaca.- Jesús López Calo, musicólogo, encontró en el archivo de la catedral de Calahorra una ópera italiana completa: "Ulises in Itaca", inédita y desconocida, del siglo XVIII. La ópera está dividida en dos actos. El primero de los dos volúmenes no tiene la portada, donde se supone que figuraría el nombre del autor. López Calo también encontró un volumen desconocido y completo de arias del compositor napolitano David Pérez.

OBRA COMPLETA DE HERNANDEZ

Mientras se suceden los congresos y estudios sobre la vida y obra del poeta Miguel Hernández -además de aparecer otros inéditos- se prepara la primera edición de sus "Obras completas", que será publicada por Espasa Calpe en marzo de 1992, coincidiendo con el cincuentenario de la muerte del escritor oriolense.

Las "Obras completas" aparecerán en cuatro volúmenes que recogerán por vez primera la totalidad de la obra: poesía, prosa, teatro, epistolario y artículos periodísticos. La compilación de la obra la realizan, desde hace tres años, un grupo de expertos, dirigidos por Agustín Sánchez Vidal y José

Carlos Rovira. Precisamente los expertos analizan un poema encontrado en el Ayuntamiento de Villajoyosa, que podría ser de Miguel Hernández. El poema, que lleva un dibujo de Gastón Castelló, se hallaba en poder de Balbina Linares. El padre de Balbina acompañó al poeta en sus últimos días, en la prisión de Alicante.

El profesor Esteve, de la fundación Amigos de Miguel Hernández, señaló que el trabajo que aparecerá es posible gracias a la colaboración de los herederos del poeta, que han facilitado el acceso a su legado, que actualmente está depositado en el Ayuntamiento de Elche.

N.B.

Jumilla (Murcia) Desaparecen 14 pergaminos del siglo XIV

Juan Torres Fontes, jubilado de la cátedra de Historia Medieval en la Universidad de Murcia, comprobó la desaparición de un mínimo de catorce documentos del siglo XIV del Archivo Municipal de Jumilla. El alcalde de la localidad aseguró que se investigará la desaparición de los pergaminos. Juan Torres conocía la existencia de los documentos “porque trabajé con ellos para una investigación y estuvieron en depósito en la Universidad de Murcia”.

Carta de navegación

El Ministerio de Cultura a través de la Dirección General de Bellas Artes adquirió en Christie's, de Londres, una carta de navegación, en soporte de pergamino, manuscrita e iluminada, original de Giovanni Vespucci, firmada y datada en Sevilla, en 1520, por veinte millones de pesetas. Las dimensiones de la obra son de 67 por 89 centímetros y se trata de una sola hoja, verso en blanco. La carta de navegación se extiende desde el mar Negro, en su costa este, hasta las islas de Cabo Verde, las Azores y el Báltico. El destino de esta adquisición es el Archivo de Indias, en Sevilla.

“Cancionero de Santillana”

El “Cancionero del marqués de Santillana”, en su tercera recopilación, ha sido editada en facsímil por la Universidad de Salamanca y la empresa IBERDUERO. La obra, con una tirada de mil ejemplares y un coste de doce millones de pesetas, reproduce toda la obra, incluido el color de las miniaturas. El primer tomo registra el contenido original del manuscrito del siglo XV. En el segundo se ofrece la transcripción. La presentación de la obra se aprovechó para anunciar que la biblioteca de la Universidad de Salamanca abrirá sus puertas al público a partir del verano. Fundada en 1254, fue la primera biblioteca universitaria de Europa, y en sus cámaras y estanterías, de estilo barroco, se albergan 462 incunables, 2.800 manuscritos de los siglos XI al XVII, 3.500 legajos universitarios, 1.500 libros impresos a partir del siglo XVI.



Barcelona:

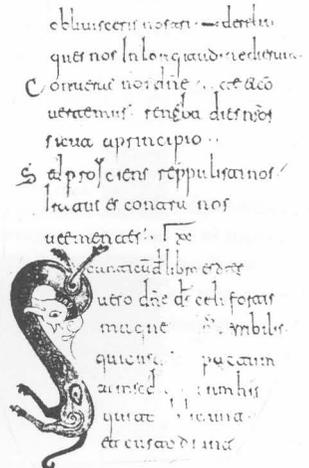
EXPOSICION DE INCUNABLES

Códices de horas, el primer libro autógrafa de memorias reales medievales y otras obras se exhibieron, en mayo, en la Universidad

“Fondo histórico de la Universidad de Barcelona” es el título de una exposición bibliográfica, celebrada en mayo, que se organizó con motivo de la festividad de San Jorge y que reunió cerca de trescientos manuscritos, incunables e impresos de los siglos XI al XVIII, entre ellos los códices de horas de monasterios y el primer libro autógrafa de memorias reales medievales. En la muestra destacó el “Llibre dels feyts”, manuscrito de Jaime I el Conquistador, valorado en ochenta millones de pesetas, según Jordi Torra, comisario de la exposición. Esta obra es la única copia que se conserva de un códice de inicios del Trescientos, en el que el propio rey narra la historia de la época. El manuscrito de Celestí Destorrentes, monje del monasterio de Poblet, fue copiado por orden del abad, tras una visita de Felipe II a la abadía. El códice, junto a la Crónica de Pedro el Ceremonioso, es uno de los dos únicos libros que existen de memorias reales medievales.

Josep Plá

En el Ateneo de Barcelona se estudió la obra de Josep Plá y en Palafrugell



(Gerona) se aprobaron los estatutos para la creación de la Fundación Josep Plá, en la villa natal del autor del “Quadern gris”. Lluís Medir, alcalde de la localidad y presidente de la entidad, señaló que “la situación de la fundación, hace un año, era de práctica desaparición. Ahora intentamos despejar la situación y abrir caminos hacia las actividades futuras”. Xavier Febres, biógrafo de Plá, se quejó de la pasividad: “Es lamentable que la fundación no haya funcionado hasta ahora”.

N.B.

◆ "BEATO" DE SAINT-SEVER ◆

EL VALOR DEL ARTE.

ESER ITANTO & ASK

Hay obras de arte que resultan invalorables. Edilán presenta ahora una joya única: el manuscrito de "Beato" de Saint-Sever, obra maestra de la miniatura románica pirenaica.

Stephanus Garsia, apellido de indudable estirpe hispana, fue quien copió y minió los Comentarios al Apocalipsis de "Beato" de Liebana, dedicando el trabajo a Gregorio de Montaner, abad del monasterio de Saint-Sever, en la Gascuña, a mediados del siglo XI. La obra, mezcla de elementos de origen hispano-mozárabe con el arte gascón resultó, por la viveza de su colorido y lo refinado de su dibujo, un ejemplo excepcional del arte de la Edad Media.

Edilán ha llegado a un acuerdo con la Bibliothèque Nationale de Paris para rescatar este manuscrito y ofrecerlo a los españoles apasionados por el arte en edición facsímil, traducido por primera vez desde su creación al castellano. Esta es una oportunidad única para acceder al contenido de la obra sin necesidad de leer directamente el latín del original.

Edilán, al ofrecer esta edición limitada, autenticada y numerada, es decir, irrepetible, del "Beato", le permite incorporar a su biblioteca una obra de valor artístico eterno. Pero también le brinda la oportunidad de entrar en un grupo reducido de auténticos "mecenas", que con su presencia ayudan a rescatar algunas de las obras literarias y artísticas más importantes de la cultura medieval.



Esta edición la integran dos hermosos volúmenes: uno, con 592 páginas y más de 1.400 bellas miniaturas de arte románico, es la reproducción exacta del códice original, a su mismo tamaño y sobre papel pergamino de fabricación especial. Su encuadernación, en piel con reproducción de las armas del Cardenal de Sourdis, en cuyo poder estuvo el "Beato" durante el siglo XVII, es otro de los elementos que se han respetado fielmente. El segundo volumen contiene la traducción al castellano del texto latino, estudios de carácter codicológico, histórico-crítico y artístico sobre el códice y sus miniaturas a cargo de especialistas españoles y franceses, en versión bilingüe, francesa y española.

Al tener el "Beato" de Saint-Sever usted disfrutará de un valor incalculable:
EL VALOR DEL ARTE.

Es una obra de EDILAN

Como atención a los suscriptores de Noticias Bibliográficas y al objeto de no mutilar la revista, el boletín de solicitud de información de obras de Edilán va separado.



Clásica representación del glifo, animal fabuloso mitad águila mitad león. Ilustración del libro "De vita et moribus philosopharum", de Diógenes Laercio (Lyon,1541).

BESTIARIOS (1)

Quizá la máxima dificultad esté en determinar el momento - siquiera por aproximación- en el que el hombre, en su medio cultural, quiso adquirir o precisó de una concreta cualidad animal, complementaria de sus limitaciones o traspasar a ciertos animales cualidades humanas o divinas: la mitología griega, plagada de simbolismos, nos acercó con Icaro al deseo de volar, no muy alto; pero ese mismo deseo, y otros, estaban anteriormente muy desarrollados, cabe con mayor fuerza, en la cultura egipcia: Amón, con su cabeza de carnero (curiosamente el cristianismo representaría con posterioridad al diablo con la cabeza y el cuerpo de carnero en los aquelarres); Horus, cuerpo de hombre y cabeza de halcón, para personificar la bóveda celeste...

Cronológicamente más cerca, la cultura griega generó toda una suerte de criaturas, plasmadas incluso en su literatura: Quirón, el más sabio y justo de todos los centauros, preceptor de Aquiles; cíclopes y sirenas, en la Odisea; Pegaso, el caballo alado que superaba la barrera de las distancias y hacía posible el sueño de volar...

Hasta llegar a la Edad Media se registra un "vacío fantástico", especialmente en la cultura occidental. A grandes rasgos, la desaparición del Imperio romano y el asentamiento del cristianismo -que también utilizaría los bestiarios con fines moralizantes-, redujo la cultura a los centros monacales,

donde los goliardos -auténticos ilustrados de la época- velaban por conservarla. Hasta los inicios del siglo XII, especialmente con el Románico (son centenares las representaciones arquitectónicas de glifos y bichas (1)), no se produce un "renacimiento", que generará toda una literatura fantástica, con extrañas criaturas como protagonistas: dragones, sirenas, aves de roc, unicornios... y consiguientemente se crearán los más importantes libros, bestiarios, que tratarán de animales fabulosos (reales o imaginarios), como figurativos del bien o del mal, de la virtud o del vicio.

En busca del unicornio

Centauros, pegasos, unicornios... la dependencia que el hombre tuvo del caballo hasta prácticamente la presente centuria, en la que se ha sustituido paulatinamente por el coche (también mitificado), fabricó un conjunto de criaturas fantásticas, con elementos de distintos animales. De algún modo se procedía a una "choperización", dándoles además unas características -en algunos casos morales- que bien servían para identificarlos con el miedo, el poder, la pasión... La mitología griega, particularmente rica en bestias, monstruos y otras criatu-

ras - al igual que la hindú- y otras orientales- ideó una raza de centauros, mitad hombres, mitad caballos, algunos con nombre propio, que se localizaban en Tesalia. Y a su alrededor fructificó una literatura fantástica, que culminaría en la **Odisea**, de Homero. Entre las fábulas más conocida está la de Atalanta y los centauros, una representación de hasta dónde puede llegar la pasión, que también se plasmaría en las clásicas y extendidas **Centauromaquias** o luchas entre centauros y lapitas, sus exterminadores.

Según las leyendas, el unicornio sólo podía ser atrapado en presencia de una doncella virgen, que le ofrecía sus pechos. El mítico animal manifestaba entonces una desmedida docilidad.



En “Primera parte de la Historia Natural y Moral de las Aves” (1617), el canónigo Francisco Marcuello escribe, en el capítulo XIX, sobre el Pegaso: “Tratando Solino de Etiopía y de los monstruos y fieras que se crían en ella, dice: **la ave Pegasso se cría también en aquella región de Etiopía, la cual no tiene cosa alguna de caballo, sino las orejas. Pomponio Mela afirma lo mismo en el libro tercero de su Situ Orbis.**

Plinio no la llama ave, sino caballo con alas, aunque también dice que se cría en Etiopía, con estas palabras: **Cría la Etiopía muchas linceas, y Sfinges de pelo pardo, con dos tetas que le salen del pecho, y otros muchos animales semejantes a monstruos: cría caballos con alas, y armados de cuernos, a los cuales llaman pegassos.**

Alberto Magno, en el libro *De Natura Animalium*, citado en el *Hortus sanitatis*, dice: **Pegasso es un animal grande y espanto de Etiopía, que tiene forma de caballo, alas como águila, pero mucho mayores, la cabeza armada con cuernos y tan monstruoso que casi todos los demás animales se espantan de su vista, de grande cuerpo, y admirable en la huida. Los pegassos más corren que vuelan, ayudados por los remos de las alas; y herido el aire por virtud de sus plumas se conmueven los vientos, como cuando se levanta un grande torbellino. Devoran muchos manjares, muévase de noche, son molestos a los animales y, principalmente al hombre”.**

Probablemente el animal más fabuloso de los bestiarios sea el unicornio, de magnífico cuerno en mitad de la frente,

al que atribuían propiedades curativas, básicamente contra la impotencia (2). Iconográficamente se le representa como un caballo blanco -¿la pureza?- con un largo cuerno en mitad de la frente, enteramente un colmillo de narval. Es fácil pensar que los balleneros traficaron con estas piezas y que contribuyeron a la expansión de leyendas sobre los unicornios.

En “El jardín de las delicias”, de El Bosco, se advierten varios unicornios, junto a doncellas que les muestran sus pechos. Es otra representación de la extendida leyenda, según la cual sólo podía ser cazado al manifestar mansedumbre en presencia de una virgen.

Marco Polo, que seguro conocía las leyendas sobre los unicornios, se apresuró a desdecir fantasías, aunque luego incurriera en otras. En su “Libro de las maravillas”, en la parte que dedica a la India y especialmente en el capítulo en el que se refiere a Java menor, dice: “Tienen muchos elefantes y bastantes unicornios, que apenas son más pequeños que un elefante: tienen el pelo de búfalo, el pie como el del elefante, un cuerno en mitad de la frente, muy gordo y negro. Y os digo que no hacen ningún daño a los hombres y a los animales con su cuerno, sino sólo con su lengua y las rodillas, porque su lengua tiene

espinas muy largas y agudas. Cuando quiere destruir a un ser, lo pisotea y aplasta en el suelo con las rodillas, luego le inflige los males que hace con su lengua. Tiene la cabeza como jabalí salvaje y el porte siempre inclinado hacia tierra; permanece gustosamente entre el barro y el fango en lagos y bosques. Es un animal vil de ver y repugnante. No es del todo como nosotros, los de aquí, decimos y describimos cuando pretendemos que se deja atrapar por el pecho de una doncella. Es todo lo contrario de lo que creemos”.

Otras criaturas

Si Marco Polo en su “Il Milione” describe las leyendas de unicornios, cuando describe al rinoceronte de Java menor cae en tremenda fantasía, al referirse al pájaro de Roc: “Os aseguro que yo, Marco Polo, cuando oí hablar al principio, pensé que esos pájaros eran glifos, pero luego me dirigí hacia quienes decían haberlos visto. Y quienes los han visto afirmaron de forma constante que no se parecían en modo alguno a ninguna bestia terrestre, y que sólo tenían dos patas como los pájaros: dice que es exactamente como un águila, pero desmesuradamente grande.../ Dicen que es tan grande y tan poderoso que coge un elefante y lo lleva por el aire muy alto sin ayuda de ningún otro pájaro, luego lo dejan caer a tierra, de forma que el elefante se destruye completamente.../ Quienes lo han visto dicen que algunos son tan vastos que las alas abiertas tienen más de treinta pasos y que las penas (plumas mayores, en las extremidades. Sirven para dirigir el vuelo) son de doce pasos de largo. Y son muy gordas.../ Este mensajero trajo a su señor, el Gran Can, una pluma del citado pájaro Roc; yo la medí; yo, Marco Polo...”

También incurre en deliciosa fantasía cuando describe a los **hombres-perro** de las islas de Angamán: “Porque tened por cierto que los hombres de esta isla tienen todos una cabeza de.../...de perro y dientes y ojos como perros; y no debéis dudar de que sea cierto, porque os digo en resumen que son completamente semejantes a la cabeza de los grandes mastines... son gentes muy crueles y se comen a los hombres completamente crudos.



“Yendo entonces a lo largo de la costa de Arabia, junto al mar Rojo, se encuentra la isla llamada por los árabes Cademoth, en la que se halla, hacia la zona que está a lo largo del río Plate, una bestia que los salvajes llaman Pyrasouppi.”

reverencia se debe a los que, con tantas veras, trabajaban de día y de noche por la Iglesia de Dios? ¿A los que tantas veces han sosegado los tumultos y sediciones que comenzaron a levantar los herejes en diversas partes de España? ¿A los que han aventurado sus vidas por librar del incendio, no el simulacro de la falsa diosa Minerva, sino las imágenes de la madre de Dios y de los santos? Si la Inquisición es la que conserva intacta la fe, a ella se deben todos los bienes que de la fe proceden o, a lo menos, la conservación de ellos en el pueblo cristiano. Si la Inquisición es la que ahuyenta de la Iglesia las herejías, haciendo guerra perpetua a los herejes; a ella se debe el vernos libres de tantos males como ellos causan, de tantas disensiones, de tantas guerras, de tanta corrupción de costumbres. Si la Inquisición es la que sustenta la Religión Cristiana, y esta es el fundamento de los buenos sucesos de las repúblicas, y de las victorias que alcanzan los reyes celadores del culto divino, a ella se deben los buenos sucesos y victorias insignes que tantos reyes católicos alcanzaron. Quitada la religión y la piedad -dice Cicerón- y juntamente veras que se quita la fidelidad y conjunción del género humano; y aquella excelentísima virtud de la justicia para

como la confesión del delito; porque de tal manera se atiende al provecho común que se mira mucho por el bien particular de los reos que conocen sus culpas. Aquí se ve verificado lo que dijo David: Dixi, confitebor aduersum me in iustitiam meam Domino: et tu remisisti impietatem peccati mei. Y en significación de lo mucho que se precia el tribunal de la Inquisición de la misericordia, tiene por armas una cruz en medio de dos doncellas: que la que está a la mano derecha tiene en la mano un ramo de oliva, que es símbolo de misericordia, y la que a la izquierda, una espada desnuda en la una mano y un peso en la otra, que es símbolo de la justicia. De suerte que la misericordia está a la mano derecha, porque con aquella mano se hacen más diestramente las cosas y más de ordinario usamos de ella que de la izquierda. No podrán negar esta prerrogativa a este Santo Tribunal los que han visto como yo las diligencias que en él se hacen para que los reos conozcan su culpa y no se haya de llegar a echar mano a la espada para castigar con pena de muerte.

Y es cosa muy digna de consideración que con ser este tribunal el más misericordioso de todos, ninguno causa mayor terror, ni es más temido de

Vase lo que escribe don Luis Páramo, arcediano y canónigo de León en España e inquisidor del reino de Sicilia, que en esta materia fue diligente y autor de la Inquisición de Aragón, que en el año de 1232, a instancia del rey don Jaime de Aragón, llamado el Conquistador, el Papa Gregorio IX, a 6 de mayo del sexto año de su pontificado, despachó una bula al arzobispo de Tarragona, España, y a sus sufragáneos, donde les manda que por sí mismos y por medio de los religiosos de Santo Domingo traten de proceder contra ciertos herejes que iban infectando algunos lugares de la provincia de Tarragona. Y en virtud de esta se introdujo en España la primera Inquisición: poniendo el dicho mandato en ejecución don Bernardo, obispo de Lerida, por muerte del dicho arzobispo de Tarragona; aunque no concluyó el negocio, sino el obispo don Pedro, su sucesor, en presencia de don Guillermo Mongrín, arzobispo electo de Tarragona. Púsose la Inquisición en Lerida, ciudad de la Corona de Aragón, y tres años después se introdujo en Navarra. De suerte que este tesoro inestimable de la Inquisición se introdujo en España a instancia de un rey de Aragón, y donde primero estuvo fue en la Corona de Aragón: para que se vea cuán de atrás se debe

Alonso Carrillo, y algunos doctores en derecho, personas graves y doctas. De allí resultó que quedaron nombrados y proveídos por inquisidores apostólicos del reino de Aragón fray Gaspar Inglar, religioso de la orden del glorioso padre Santo Domingo, y Pedro Arbues de Epila, canónigo en la iglesia metropolitana de Zaragoza, entrambos maestros en Teología. Esto fue a cuatro del mes de mayo de 1485. Después de esto, en otra gravísima congregación que se tuvo en la ciudad de Sevilla, a veintinueve de noviembre del mismo año, para introducir la forma que se había de guardar en el modo de proceder en las causas de la fe, se nombraron para Aragón los oficiales necesarios, y se asentó el tribunal en Zaragoza, en unas casas que estaban entre la Iglesia mayor y las casas del arzobispo. Ante todas las cosas se despacharon letras para que los oficiales reales, los diputados del reino y los señores presten el juramento canónico de dar favor a las cosas de la fe y favorecer al santo oficio de la Inquisición: lo cual se hizo a diecinueve del mes de septiembre en la Iglesia mayor, y los que entonces juraron fueron el justicia de Aragón y su lugarteniente, el zalmédina, un diputado del reino, los jurados de Zaragoza, el regente de la Cancillería Real, el maestro

ponzoña, sino también públicamente, ya en los caminos, ya en las ciudades, quitándoles las vidas con extraña crueldad. Testigos son de esto la Religión Santa del glorioso padre Santo Domingo y la de nuestro serafico padre San Francisco, que en diversas provincias y en varias ocasiones, siendo inquisidores los religiosos de ellas, consagraron a Dios sus vidas, padeciendo martirio por el celo y defensa de la fe: y lo mismo hicieron algunos religiosos de otras órdenes, que también fueron inquisidores contra la herejía pravedad. Digo, pues, que a quien se debe la fuerza y autoridad que hoy tiene el tribunal sacro de la Inquisición es a los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel, como adelante diremos, y porque el rey era aragonés, nacido en la Villa de Sos, y bautizado en la ciudad de Zaragoza: por ello dije que se debe a Aragón y en particular a Zaragoza gran parte de los bienes que tenemos en los reinos de España por el tribunal santo de la Inquisición. Aunque muchos años antes comenzó esta deuda: porque el rey de Aragón fue también el que introdujo la primera Inquisición en España y en la Corona de Aragón fue donde primero se puso.

racional y el merino de la ciudad. Y algunos días después prestaron el mismo juramento el regente del oficio de la general gobernación, un alguacil suyo y algunos señores del reino: y poco a poco fueron jurando por diversos estados con grande conformidad, que en la cosas de favorecer a la fe la ha tenido siempre muy grande este fidelísimo reino. Prestado el juramento, mandaron publicar sus edictos los inquisidores y el rey dio su salvaguarda real, recibiendo bajo su amparo no sólo a los inquisidores, sino también a los demás oficiales y ministros del Santo Oficio, y mandando que el regente del oficio de la general gobernación y justicia de Aragón les diesen todo favor para la libre ejecución de su oficio: y con esto quedó asentado aquel tribunal, de quien tan grandes provechos se han seguido.

Luego echó de ver el enemigo común del género humano los daños que de este tribunal tanto se habían de seguir: y así comenzó desde aquel punto a asestar contra él toda su artillería y a arrimar sus máquinas de guerra a aquel fortísimo muro, para ver si podía derribarle por tierra; que no fuera buena obra, si no padeciera contradicción, y la contradicción había de ser tanto mayor

con los hombres; porque (como arriba dijimos) donde se pierde el respeto a Dios, y particularmente su materia de fidelidad, ni se guarda fe con los hombres, ni verdad en el trato político, ni se da a cada cual lo que es suyo, ni se estima ningún respeto divino ni humano. Luego el no ver todos estos males en nuestra España a la Inquisición se debe por cuya vigilancia está la verdadera Religión en su punto. De lo cual colijo, a mi parecer, evidentemente, que muy grande parte de estos bienes se debe al reino de Aragón y a la insigne ciudad de Zaragoza. Porque aunque es verdad que antes de los Reyes Católicos había inquisición en España, pero ni tenían la autoridad ni la potencia que ahora tienen (como luego diremos) ni estaban en forma de tribunal, sino que ejercitaban el oficio religiosos particulares, como se hace en Italia y en otros reynos no sujetos al rey de España. De lo cual se seguía que, aunque trababan extrínsecamente las herejías que por momentos se levantan, pero como la fuerza para la ejecución era menos que la necesidad pedía, ni los efectos eran de tanta eficacia como se deseaba, ni los inquisidores podían ejecutarlos con seguridad: porque se les atrevían, no sólo en secreto, matándolos con

dávivas, los respetos humanos que en este santísimo tribunal? ¿Dónde se mira tanto por la honra de los inocentes? ¿Dónde se tratan con tan gran silencio las causas de los culpados? En esto parece que hay concurso particular del cielo, no alcanzado en otro algún tribunal: porque ni hay Consejo Supremo Real ni de Estado donde al menos no se descubran algunas vislumbres de lo que allí se trata; y sola la Inquisición parece consejo de mudos y aún de ciegos; porque ni se habla ni hay señas por donde pueda inferirse lo que se trata. ¿Dónde se examinan con tanta exacción los testigos? ¿Dónde con tanto rigor se castigan los testimonios falsos? ¿Dónde se restituye la honra con tantas veras como a los falsamente acusados? Acaecido ha pasearlos por los pueblos como triunfadores coronados de laurel y con palma en la mano. ¿Dónde se sirve con tanta caridad a los presos, cuando están enfermos? ¿Dónde se halla junta con tanta justicia tanta misericordia? Es cosa, sin duda, que no hay tribunal tan misericordioso ni tan semejante al de Dios. En los demás tribunales la confesión del delito es condenación del reo, porque se atiende al provecho común y no al particular del delincuente: pero en la Inquisición ninguna cosa asegura tanto la misericordia

Antonio Gran Valenciano; el otro, Bernardo Leofante de Tolosa, y el último, Tristán Leonis, mozo artiscado y tenido en opinión de valiente. Estos se encargaron de matar al inquisidor y a otros dos ministros del Santo Oficio, de los más principales. Pero viendo que no hallaban ocasión para ejecutar su intento en los dos ministros, determinó Juan de Esperandeo con su cuadrilla entrar en el aposento del inquisidor y matarle en la cama. Intentáronlo, mas no pudieron salir con ello porque fueron sentidos. Aquella misma noche, a hora de matines, entraron en dos cuadrillas en la iglesia de La Seo armados y distrazados entre las doce y la una: y habiendo buscado al inquisidor y no pudiéndole hallar, concertaron de volver al mismo lugar la noche siguiente. Así lo hicieron: que a la hora señalada, que fue a la medianoche, entraron los tres de ellos por la puerta mayor de la iglesia y los demás, por la otra, que llaman de la Prebostía, y estuvieron aguardando en diferentes puestos hasta que el santo varón, para asistir en matines, como tenía de costumbre, entró por la puerta del claustro con una linterna en la mano. Llegó a ponerse debajo del púlpito que está a la parte de la Epístola, y puesto allí de rodillas para adorar el Santísimo

gente principal obtener algunas inhibiciones, que llaman firmas, del justicia de Aragón, pero no se las otorgaron ni les aprovechó el ofrecer grandes sumas de dinero ni el haber acudido a los reyes, haciendo que el reino enviase sus embajadores. Al fin, viendo que los demás medios no aprovechaban, como había entre los judíos algunos muy poderosos y ricos, trataron de hacer quitar la vida al inquisidor Pedro Arbues de Epila y a algunos de sus oficiales, pareciéndoles que si salían con éxito, ninguno osaría, de allí en adelante, emprender el oficio de inquisidor. Como pensaron la traición, así la hicieron; pero no les salió como pensaban, porque Dios -que para bien de estos reinos había determinado establecer el tribunal santo de la Inquisición- lo fortificó de tal suerte que no pudieron prevalecer contra él sus malicias. La trama que urdieron para quitar la vida al inquisidor la diremos en el siguiente capítulo, juntamente con los provechos que sacó Dios de ella.

Luego, en La Seo se puso cesación a divinis, que duró tres días por todas las iglesias: y el viernes siguiente, después de cometido el caso, el arzobispo don Juan y todos los oficiales reales y lo más principal de la ciudad se juntaron en la Diputación y dieron poder a todos los ministros de justicia, así eclesiásticos como seglares, para que sin guardar la forma y orden que disponen los fueros del reino, pudiesen proceder contra los culpados en aquel delito, que fue el más atroz que se había cometido en la ciudad después que fue destruido en ella el paganismo. Y la misma noche que sucedió el caso, antes de amanecer, fue tan grande el estruendo y tumulto que se movió en la ciudad contra los delincuentes y los demás judíos conversos que si no saliera el arzobispo don Alonso de Aragón personalmente, sobre un caballo, a sossegar a la gente, los abrasaran a todos: tal fue el sentimiento que el pueblo tuvo por la muerte del santo y por la ofensa hecha a la Inquisición. Sucedió también otro prodigio aquella misma noche y fue: que desde el punto que hirieron al santo varón que comenzó a tañer por sí misma la campana de Villilla con tan grande prisa que no estaba atada la lengua de la dicha campana se hizo

contra la venerable persona del santo inquisidor Pedro de Arbues, se entienda que la Divina Providencia, que permitió aquella maldad para bien de su siervo, no permitió que quedasen sin castigo los ejecutores de ella: porque, aunque es verdad que cuando la cometieron no pudieron prenderlos, porque se fueron huyendo a diferentes partes, pero dentro de pocos meses fueron presos los principales de ellos y averiguado quienes fueron los maquinadores de su muerte y cómplices del delito, fueron relajados al brazo secular y castigados con pena de muerte. Para esto se celebró un solemne auto de fe en la plaza de La Seo, delante de la iglesia donde cometieron el caso: y fue el primero donde los penitentes fueron sacados en procesión con sambenitos y corozas en las cabezas. Predicó en él un muy docto sermón fray Juan de Colmenares, abad de Aguilar, de la orden del Cister, ponderando con admirable doctrina y espíritu la malicia y gravedad del caso, y exagerando las circunstancias que concurrieron en él: como fueron el haber muerto a un hombre tan calificado, santo, sacerdote, maestro y doctor de la verdad, inquisidor de la fe, en la iglesia metropolitana, delante del Santísimo Sacramento, al tiempo que se cantaban las alabanzas divinas y en

Llegó alguna gente y en especial un ciudadano que vivía allí cerca llamado Manuel de Arino, el cual tomó al santo inquisidor en los brazos, y por ser las heridas mortales no le quiso sacar de la iglesia, sino que le llevó a la sacristía. En lo que toca al día en que fue herido y murió hay varias opiniones; pero la más cierta es - no obstante lo que dice Zurita - que fue herido jueves a media noche y murió sábado, a 17 de septiembre de 1485. No se le oyó al santo varón en todo este tiempo queja de persona alguna ni salió palabra de su boca que no fuese alabanza de Nuestro Señor.

Que dice: *Quadragesima annis proximus su-
ratorio, et dixi, semper hi errant corde; ipsi
vero non cognoverunt vias meas, quibus juravi in
mea, si introibunt in requiem meam. En las cuales se
queja Dios de la dureza y pertinacia de los judíos
y de la ceguera de entendimiento en que volun-
tariamente querían vivir: y les juró que, en casti-
go de su dureza, les había de privar de entrar en
su descanso y holganza. De suerte que, cuando
ellos estaban cometiendo el delito, los estaba Dios
repudiando y afeando el caso por la boca de sus
ministros y jurados, la que los había de castigar,
privándolos de su bienaventuranza.*

sangre de mártires. Cada una de estas cosas las ponderó y confirmó con doctrina de santos y de los sacros cánones y concilios: y de ella vino a concluir cuán dignos eran de castigo los que tan sin temor de Dios, perdiendo la vergüenza a todos los respetos divinos y humanos, cometieron un crimen tan detestable. Con esto se cerró la puerta a las negociaciones que se andaban haciendo para que no pasase adelante el establecimiento comenzado del Santo Oficio, sin modificar algunas cosas particulares que parecían encontrarse con los fueros del reino. Celebróse el sobre dicho auto el último día de junio de 1486.

De todo lo dicho consta que lo que tomó el demonio por medio para arruinar el santo tribunal de la Inquisición en nuestro reino fue ocasión de que su ejercicio pasase adelante sin embarazo y de que cobrase más fuerzas y fuese más venerada de todos y más temida de los que quisieron ponerle temor. Todo esto constará con mayor evidencia viendo lo que después sucedió. Porque llegando a noticia de los Reyes Católicos la muerte del santo inquisidor dieron orden de que el inquisidor general diese poder de inquisidores apostólicos, para esta ciudad y reino, a los venerables fray

Sacramento y hacer oración al altar mayor, acudieron los conjurados del uno y del otro puesto: y el uno de ellos que fue Vidal Duranso le dio una gran cuchillada en la cerviz y luego se fue huyendo, pero acudió Juan de Esperandeo, que estaba cerca, y desmenuando la espada le dio dos estocadas: las cuales recibió el santo inquisidor diciendo: *Loado sea Jesucristo, que muero por su santa fe. No contento con esto, el sacrilego echó mano al puñal que traía, para darle de puñaladas; mas, como le vio caer en tierra, creyendo que estaba muerto, le dejó. Huyeron todos los que habían concurrido en el caso, para ponerse en salvo, mas fue tan grande la turbación que cayó sobre ellos que en grande rato no acertaron a salir de la Iglesia. Quedó el santo tendido en el suelo, repitiendo las palabras que había dicho cuando le hirieron: y habiendo sentido el alboroto todo el clero que estaba en el coro rezando matines salieron con prisa y acudieron adonde el santo estaba y hallaronle diciendo unas palabras en alabanza de la Madre de Dios, cuyos matines rezaba cuando llegaron a herirle. Advirtieron algunos una cosa bien digna de consideración: y es que cuando sintieron el ruido de las heridas estaban cantando en el coro aquel verso del in-*

cuanto ella era más buena. Fue necesario que en este jardín donde el Esposo Santo de la Iglesia había de tener su recreo soplasen vientos contrarios para que el olor aromático de sus flores y plantas esparciesen su olor por el mundo, según aquello de los Cantares: *Surge Aquilo, veni Auster, et perfla hortum meum, et fluent aromata. Y fue el caso que como en la ciudad y reino había muchos judíos recién convertidos, cuya mala conciencia allá en lo interior les despertaba temores de este santísimo tribunal, andaban unos a otros inquietándose, y juntamente a muchos del reino, diciendo que el modo de proceder del Santo Oficio era perjudicial a los fueros y libertades: porque en él se daba tormento y se confiscaban las haciendas de los delinquentes y no se manifestaban los nombres de los testigos que deponían contra los reos; que eran cosas nuevas y de gran perjuicio a la libertad de que hasta entonces habían gozado. Sabía el demonio que no había cosa más eficaz para mover los ánimos de los aragoneses que tocarles en sus fueros y libertades y por ello, para hacer su negocio, echó mano de estas tres cosas; que la última de ellas era la que daba más pena a los judíos, aunque todas ellas las ponderaban. Procuraron con el arrimo de algunos caballeros y*

actos solemnes que se celebran todos los años en esta ciudad, que, según tengo entendido de personas que saben de esta materia, en ninguna de las de España se celebran con tanta autoridad. El edicto se publica el tercer domingo de Cuarema, en la iglesia a oír el edicto de la fe, so pena de excomunión, no estando legítimamente impedidos. Cesan aquel día todos los sermones de la ciudad y solo lo hay en la dicha iglesia de San Francisco, que es una de las más capaces y desembarazadas de la ciudad y aun de todos los reinos circunvecinos. Y para que el concurso de gente sea mayor, el día antes, en todos los pulpitos de la ciudad, se manda de parte de los señores inquisidores que todos los que tuviesen de catorce años arriba, acudan el día siguiente a la dicha iglesia a oír el edicto de la fe, so pena de excomunión, no estando legítimamente impedidos. Cesan aquel día todos los sermones de la ciudad y sólo le hay en la dicha iglesia de San Francisco, y predica en ella el predicador ordinario de la Cuarema del Hospital. Asisten al acto el zalmédina y jurados de Zaragoza, en forma de ciudad, acompañadas de todos los ciudadanos, con la autoridad que acostumbra, que es muy grande; y asimismo, asisten los inquisidores en lugar eminente: y van a la

ción y a sus ministros el año de 1422, y después del rey don Fernando y emperador Carlos V, conocen los inquisidores de aragón de todas las causas civiles y criminales de los oficiales, consultores, abogados, comisarios, familiares y de los demás ministros, los cuales han de ser honrados y admitidos en todos los oficios honrosos del gobierno de las ciudades, villas y lugares donde tuvieren sus domicilios en este reino, por privilegio del dicho rey don Fernando y emperador Carlos V. Lo cual es ocasión de que a los dichos ministros se les tenga más respeto que en otras partes y que se precien de serlo personas muy principales, todo lo cual resulta en mayor gloria y estima de este sacro tribunal, al cual pertenece, también, en estos reinos, castigar el crimen del pecado nefando y el decidir las causas de las usuras, aunque esto último no está puesto en costumbre, porque no lo han querido admitir en el Santo Oficio, puesto que hay bula particular que se lo concede.

Parece que bastaba lo dicho para que se entienda la autoridad que tiene el santo tribunal de la Inquisición en esta ciudad y reino; mas, porque esto se echa mejor de ver en las particulares acciones, diré brevemente el estilo que tienen en la publicación de los edictos y anatemas, que son dos

En el tablado de enfrente, que es donde han de estar los penitenciados, hay hechas algunas gradaderas de madera, adonde, estando sentados, puedan ver, sin embarazarse unos a otros. Y en medio de él arrimado a la pared se pone un altar muy bien adornado para poner en él una cruz grande, verde, que es la insignia de la Inquisición. De un tablado al otro se hace un pasadizo o puente de tablas, que está en medio, para que, saliendo allí el penitenciado, pueda oír mejor su proceso y cuales suben los que han de leer los procesos, para que los puedan oír, no sólo los penitenciados, sino también los demás circunstantes. Que en esto se parece el auto de la fe al juicio universal y silencio. En el tablado de enfrente, que es donde han de estar los penitenciados, hay hechas algunas gradaderas de madera, adonde, estando sentados, puedan ver, sin embarazarse unos a otros. Y en medio de él arrimado a la pared se pone un altar muy bien adornado para poner en él una cruz grande, verde, que es la insignia de la Inquisición. De un tablado al otro se hace un pasadizo o puente de tablas, que está en medio, para que, saliendo allí el penitenciado, pueda oír mejor su proceso y cuales suben los que han de leer los procesos, para que los puedan oír, no sólo los penitenciados, sino también los demás circunstantes. Que en esto se parece el auto de la fe al juicio universal y silencio.

se diferencia de los demás tribunales, que en los otros los procesos no se publican a todos, contentándose los jueces con que conste el delito al reo y a quien lo ha de juzgar y a los que han andado en hacerlos. Pero en el de la Inquisición, como es tan justificado, para que conste no sólo al reo, sino a todo el mundo, cuán justamente es castigado el delincuente y cuán justificada tienen la causa los jueces, así el proceso como la sentencia se lee delante de todos: a imitación de lo que hará el Redentor del mundo cuando haga oficio de juez el día de la última cuenta; entonces -como dice San Pablo- illuminabit abscondita tenebrarum et manifestabit consilia cordium. Alumbrará lo escondido de las tinieblas y manifestará los consejos de los corazones, para que estando patentes con aquella luz las conciencias de todos se eche de ver cuán justo es Dios y den testimonio de esto todos los santos, diciendo: iustus es Domine et rectum iudicium tuus. Esto mismo se podría aclamar en los autos de fe, según todas las cosas vienen substanciadas en los procesos. Pero, pues habemos dicho, aunque brevemente, la forma en que están los tablados para la celebración de un acto tan solemne como el de la fe, digamos ahora las demás cosas que para este auto se hacen, porque conste no

Aragón con cartas de agracedimiento encareciendo de los dichos autos. Pero vengamos ya a la celebración de los dichos autos. Dejo aparte la grande solemnidad con que ocho días antes de la celebración del auto se hace el pregón, porque, por ventura, esto es común en todas las inquisiciones, aunque pienso que también en este particular hay por acá algo más de autoridad que en las otras. Pero, llegando a lo que toca a los autos, digo que, de ordinario -antes de salidos los moriscos del reino-, se celebraban en el mercado, que es una plaza grande de esta ciudad, bien acomodada para este efecto: y lo mismo se hace ahora en el lugar donde se celebra. Hácense los grandes tabladados, el uno enfrente del otro, cercados de tal manera que no se puede subir a ellos sino por dos puertas, cuyas llaves tienen dos ministros del Santo Oficio. El uno de ellos, que es el del tribunal, está entapizado con ricas colgaduras y, en medio de él, junto a la pared, se pone un dosel muy autorizado, de terciopelo negro, y debajo de él, tres sillas del mismo terciopelo para los tres inquisidores. Está todo el suelo cubierto de alfombras y, sobre ellas, a los pies de las sillas, tres

haber sido encarecimiento, sino pura verdad, que los autos de fe celebrados en Zaragoza por el tribunal de la Inquisición hacen ventaja en autoridad, en el acompañamiento y en la majestad de la celebración a todos los que se hacen en lo restante de España y, por consiguiente, de toda la Cristiandad: porque en esto España hace ventaja a todas las naciones del mundo.

Primeramente, la víspera del día del auto, luego en amaneciendo, se pone estandarte de la fe enarbolado sobre la puerta de la Aljafería, que, como hemos dicho, es el palacio donde residen los inquisidores y está el tribunal de la Inquisición, y está allí hasta la tarde. Y el mismo día después de vísperas acuden allí todas las religiones a acompañar la procesión en que se lleva la cruz: la cual es muy grande, y verde, y está puesta con mucha decencia en la iglesia de San Martín, que es una parroquia situada en la misma Aljafería, a la mano derecha del primer claustro. Así como llega cada una de las religiones va a la dicha parroquia, donde está la cruz, y postrados todos los religiosos delante de ella cantan con mucha devoción una antifona de la cruz, con su verso y oración, y concluida, se retiran los religiosos a una parte para que cuando lleguen los de las otras órdenes

dicha iglesia a caballo, acompañados del fiscal, alguacil, receptor, secretarios y demás oficiales, y todos los familiares y otras personas de autoridad, también a caballo. Es un muy autorizado acompañamiento, y no con menos autoridad asiste a la publicación del edicto, el cual se lee después del ofertorio y, acabado de leer, se predica a propósito de lo que se ha leído. Es innumerable el concurso de gente que acude y, acabado el oficio, se vuelven al palacio de la Inquisición con la misma autoridad y acompañamiento. El domingo siguiente se lee el mismo edicto en la iglesia metropolitana, en Nuestra Señora del Pilar y en todas las iglesias de Zaragoza, así parroquiales como de religiosos y religiosos. Y, luego, el quinto domingo se hace la ceremonia del anatema en la misma iglesia de San Francisco, a la cual acuden los señores inquisidores con la misma autoridad y acompañamiento que al edicto y acude también la ciudad y todo el pueblo; porque se hace la misma prevención y mandamiento que para la publicación del edicto. Hácense la ceremonia del anatema, matando candelas y leyendo el salmo de la maldición con tanta devoción y tan gravemente que, con ser verdad que cuando se hace la dicha ceremonia en las otras iglesias por otras causas se pasa por

quisidor dentro de la ciudad, porque si no es por gravísimas causas nunca entran en ella. Y, juntamente con esto, guardan tanta entereza y autoridad en el aspecto, en las palabras y acciones, mezclando con esto una grave apacibilidad, que con entrambas cosas hacen amable y majestuoso el oficio. Y de aquí ha nacido que se les tiene extraordinario amor y respeto: y se acude a las cosas concernientes a aquel sacro tribunal con la reverencia y puntualidad que a las cosas sagradas. Que aunque es verdad -como arriba dijimos- que dondequiera que está el tribunal de la fe engendra en los fieles cierta manera de terror y respeto: pero en éste el vivir de los ministros tan retirados en aquel palacio real y verlos tan raras veces dentro en poblado, y éstas tan compuestos, tan graves y tan modestos, añade no sé qué de respeto, con que sube la reverencia que se les tiene de punto. De aquí ha nacido que sin pensar en ello se ha ido introduciendo el darles título de señoría, como se les da la mayor parte del reino, cosa que no sé que en otra parte se haya intentado. A esto se añade que su jurisdicción se extiende en este reino más que en los otros: porque por privilegios del rey don Alonso de Aragón, que recibió debajo de su salvaguardia el Santo Oficio de la Inquisi-

la Inquisición. En el otro banco, que está enfrente de este también cubierto de alfombras, a la mano derecha se asientan los secretarios y delante de ella una mesa cubierta con su tapete. En la primera grada de este tablado delante del dosel está puesto y enarbolado el estandarte del Santo Oficio y junto a él, acompañándole, el fiscal de la Inquisición, asentado en una almohada, asistiendo a los dos lados dos comisarios o ministros del Santo Oficio. Asiste la persona del virrey en una ventana cerca del dosel del tribunal, al un lado, y al otro la persona del arzobispo en otra ventana. Demás de esto, en otras muchas ventanas que hay en contorno asisten los diputados del reino, los titulados, la nobleza y los caballeros y damas, que todos tienen por punto de honra faltar en un auto tan majestuoso y solamente a autorizar con su asistencia al tribunal de la fe. Solían salir antes de la expulsión de los moriscos pasados de ochenta o noventa penitentes al auto y aun en el año de 1607 pasaron de ciento los que salieron y decidiste de ellos, relajados al brazo secular; con ser verdad que diez meses antes se había hecho otro auto muy copioso de penitentes. Hallóse en el dicho auto el cardenal Melino, nuncio de Su Santidad, autorizándole con su presencia

engendra en los ánimos un grande respeto del tribunal de la Inquisición, en cuya veneración y reverencia se hace.

Llegados a la plaza donde están hechos los dos tablados que arriba dijimos, suben con los inquisidores al del tribunal las personas que tienen asiento en él y otras algunas que los acompañan. Asiéntanse los inquisidores debajo del dosel en sus sillas de terciopelo negro, teniendo a sus pies sus almohadas, que en este acto ninguno otro las tiene. Al lado derecho se asientan el justicia de Aragón, el jurado en cap, el zalmedina y los demás jurados en sillas de terciopelo carmesí, y todas las otras sillas son de cuero. Al lado izquierdo se asientan también en sillas el vicario general y el que asiste por los obispos del distrito, el regente, el asesor del gobernador, los de las audiencias real, civil y criminal, el abogado fiscal y el juez de encuestas, de manera que -como arriba se dijo- todos los que se asientan en sillas a entrambos lados llegan al número de veintidós. En el banco que está a la mano izquierda cubierto de alfombras se asientan los calificadores y abogados de los presos del Santo Oficio y en la punta de este banco se pone un banquillo cubierto con una alfombra, adonde se asienta el alguacil mayor de

vida por ella. Y de aquí es que estando en el cadaiso uno de los más culpados oyendo el proceso que le leían, oyendo que le cargaban en él de que había perdido el respeto a la Inquisición, movido del sentimiento que tuvo de esto, dijo a voz en grito: ¿Yo perder el respeto al Santo Oficio? Nunca fuera del reino; que a la Inquisición siempre la tuve sobre mi cabeza. Lo mismo pudieron decir los demás; y yo sé que así lo sentían los inquisidores. Con todo ello fue cosa muy justa el castigarlos, porque en hecho de verdad fue así, que le perdieron el respeto, aunque no con intención de ofenderla. Engañólos el parecerles que pues no se trataba cosa de fe, no pertenecía a aquel tribunal, y fue muy digno de castigo este engaño, porque temerariamente se quisieron hacer jueces de lo que no pertenecía a su juicio, especialmente es- cial de Aragón no ser contra fuero el entregar la persona de Antonio Pérez. Esto baste haber dicho en descargo de la ciudad y en disminución de la culpa de los que faltaron en esto. Concluyamos este capítulo con representar al mundo los grandes bienes de que gozamos por este santísimo tribunal, de los cuales se debe gran

parte a los reyes de España, por el extraordinario cuidado que han tenido de poner en tan alto punto la autoridad que tiene. Porque otras provincias - donde en un tiempo estuvo muy arraigada la cristiandad -, por no haber procurado los príncipes poner este presidio en ellas, han llegado a tan extremada miseria que por haber dado entrada a los perversos herejes, no sólo han perdido la verdadera religión y piedad en que los conservaba la fe -negando la obediencia a la Iglesia Católica-, sino que, dividiéndose en diversas sectas y errores, han venido a más infeliz estado que si fuesen gentiles. Porque la división en el sentimiento de la fe y la religión es ocasión de vivir en perpetuas disensiones y guerras, los hijos contra los padres, los hermanos contra los hermanos y las mujeres contra los maridos. Falta la fidelidad y verdad en el trato y con blasonar del nombre de políticos, que tanto estiman, no saben de policía, ni atina el gobierno civil, ni gozan del beneficio inestimable de la paz, que nace de la justicia: porque faltando ésta, ¿qué son los reinos, sino latrocinios? Tú, ¡oh, sacro tribunal de la fe! nos preservas de todos estos males ahuyentando la herejía y tú eres causa de innumerables bienes, conservando la fe, que es la raíz de donde proce-

que solamente se ha mudado el lugar por ser menor el número de los penitenciados después de la expulsión de los moriscos. Pienso yo que los que con atención hubieren leído lo que se ha dicho en este capítulo y en los precedentes habrán echado de ver que no me alarqué en decir que ninguna otra Inquisición de España celebra los autos de fe con tanta majestad y grandeza como la de Aragón; lo cual se ha ido introduciendo por la grande prontitud y respeto con que los aragoneses acuden a autorizar a aquel tribunal y particularmente esta ciudad de Zaragoza. Ojalá que esta noticia moviese a las otras ciudades a una santa emulación para imitarla en esto en aumento de la autoridad del Santo Oficio y confusión de los herejes que tan aborrecido le tienen. ¿Cómo se puede creer, pues, que una ciudad tan católica y que tanto se precia de autorizar aquel tribunal este infamada de que le ha perdido el respeto?, o ¿por qué se le ha de atribuir la culpa que algunos inquietos sin consideración cometen? Especialmente, que aun a estos mismos culpados no les pasó por el pensamiento querer ofender a la Inquisición ni en odio de ella intentaron hacer lo que realmente hicieron; antes bien, cualquiera de los que andaban en ello dieran la

den y en quien se conservan. El cielo, por cuyo beneficio te goza España, te conserve innumerables años: Qui benedixerit te, fit benedictus et qui maledixerit, maledictionibus repletur. Y porque sea ejemplo a los demás reyes el celo que tuvieron los nuestros de la conservación y acrecentamiento de este santísimo tribunal pondré aquí dos cláusulas dignas de perpetua memoria del invictísimo emperador Carlos V; la una sacada de su último testamento y la otra, de un codicilo que después hizo, encomendando a su hijo, con particular encarecimiento, la conservación y aumento de este tribunal y la honra y respeto de sus ministros. La cláusula del testamento dice así:

Item, por lo que debo a Dios Nuestro Señor y por el grande amor paternal que tengo al serenísimo príncipe don Felipe, mi muy caro y muy amado hijo, deseando más el aumento de sus virtudes y salvación de su ánima que el acrecentamiento de los bienes temporales, afectuosísimamente le encargo y mando que como muy católico príncipe y temeroso de los mandamientos de Dios tenga muy gran cuidado de las cosas de su servicio y sea obediente a los mandamientos de la Santa Madre Iglesia. Especialmente le encargo que favorezca y haga favorecer al Santo Oficio de la Inquisición contra la herética pravidad

desde una ventana, en compañía del arzobispo y de otros tres obispos, asistiendo, como es de costumbre, el virrey y toda la nobleza del reino; y con estar acostumbrado a ver cosas de tanta majestad le pareció una de las más graves y autorizadas que había visto. Representósele la estimación que siempre había hecho España de las cosas de la fe y religión y la gravedad y respeto con que se tratan en ella las cosas del Santo Oficio. Alabó mucho la majestad del auto que había visto y se sabe cierto que lo ponderó en Roma al Sumo Pontífice y cardenales. Resta ahora que digamos brevemente el modo que se tiene en celebrar el auto: presuponiendo primero que se comienza con el sermón de la fe, para el cual se hace elección de predicadores graves y doctos, porque entrambas cosas son necesarias para aquel sermón y siempre predica algún religioso de la orden del glorioso padre Santo Domingo: porque en cosas del Santo Oficio todo esto se debe a esta sagrada religión. Acabado el sermón se comienzan a leer las sentencias, las cuales, cuando son muchos los penitentes son leídas por dos personas diferentes alternativa-mente, en los dos pulpitos que - como arriba dijimos - están puestos en los extremos del tablado,

con seis familiares de los más honrados, en sus caballos, con varas levantadas del Santo Oficio. No van en este acompañamiento los señores de título, nobles y caballeros, ni los diputados del reino, por no tener lugares señalados: pero en demostración de que con el corazón asisten en él y desean autorizar y venerar las cosas del Santo Oficio, suelen acudir en sus caballos a la Inquisición y en el campo, junto a las puertas de la Aljafería por donde sale el acompañamiento, están a una parte y a otra haciendo cortesías a los que van saliendo, hasta que han salido los inquisidores, a los cuales, con demostración de particular reverencia y respeto, hacen una gran cortesía y, luego, se van al mercado a tomar sus puestos en las ventanas que tienen prevenidas para asistir en el auto. Suelen ser tantos los que van en este acompañamiento a caballo que con ser largo el trecho que hay desde la Aljafería al mercado, donde se celebra el auto, llegan a él los que van delante antes que hayan salido de ella los inquisidores: porque aseguran algunos que han tenido curiosidad de contarlos, que suelen pasar de quinientas personas las que van en el acompañamiento, que como son todos gente lucida y van con tanto concierto es, sin duda, una muy buena vista y que

donde están los inquisidores a una parte y a otra. Los penitentes salen a otro su sentencia al pasado que está hecho de un tablado al otro, que por estar en medio de los dos pulpitos está acomodado para poder oír lo que se lee en cualquiera de ellos. Leídas las sentencias y entregados los relajados al brazo secular; abjuraron de levi o de vehementi los que fueron condenados a abjuración y se hace la reconciliación de los que fueron herejes formales y apóstatas y se redujeron; y hácese con mucha solemnidad: porque el inquisidor mas antiguo está vestido con sobrepelliz, estola y capa y los cantores cantan a canto de órgano el miserere y veni creator, haciéndose la ceremonia con grande autoridad y devoción. Acabada la reconciliación vuelven los penitentes a la Inquisición con sus insignias de penitencia, como vinieron por la mañana en procesión: yendo detrás de ellos los religiosos de Santo Domingo y familiares del Santo Oficio, acompañando la cruz, que estaba puesta en el altar del tablado de los penitentes hasta volver a la iglesia de San Martín y ponerla en el puesto de donde fue llevada. En este medio se levantan los inquisidores y los demás de sus asientos y puestos en orden para volver a la Aljafaría van en el acompañamiento los mismos y por el

Aragón, todos de dos en dos con grande concierto. Luego se sigue el estandarte de la fe, que lleva el fiscal del Santo Oficio, y a sus lados le acompañan, llevando los cordones del estandarte, dos caballeros de título o el capellán de Amposta y bailío de Caspe, que son dignidades principales de la orden de los Comendadores de San Juan. Después del estandarte viene el inquisidor mayor, acompañado del justicia de Aragón, que va a la mano derecha, y del jurado en cap, que es el más preeminente de los jurados, y va a la izquierda. Luego se sigue el segundo inquisidor, a quien acompañan el zalmedina al lado derecho y el jurado segundo al izquierdo. Al tercero inquisidor, que va después de éste, acompañan el jurado tercero, que va a la mano derecha, y el regente de la Audiencia real, que va a la izquierda. Luego se sigue el vicario general, acompañado del jurado cuarto al lado derecho y del oidor de la Audiencia civil más antiguo al izquierdo. Después de los inquisidores va el que tiene la veces de los obispos del distrito, en medio del jurado quinto y del otro oidor de la Audiencia civil más antiguo, llevando el jurado la mano derecha. Luego se siguen los demás oidores de entrambas audiencias, de dos en dos por sus antigüedades y se remata este acompañamiento

se hace de la misma manera que antes; de suerte también que se hacía después a los inquisidores del Santo Oficio. Lo demás del auto y el acompañamiento tiene a aquella santa cruz por ser insignia y autorizarla, por la gran devoción que el personalmente, que no han querido dejar de acompañar esta procesión los mismos inquisidores puesta en el altar del dicho tablado. Acompañan campo que está en la Aljafaría, hasta dejarla llevar la cruz en procesión dando la vuelta por el yendo delante el estandarte de San Pedro Mártir, todos los familiares y ministros de la Inquisición, los clérigos de San Pablo y música de La Seo y religión, sino sola la de Santo Domingo; que con por donde se hace la procesión no se llama otra misma vispera, salvo que por ser corto el trecho de los penitentes también se pone en el tablado cada para ponerla en el altar que está en el tablado grande que se llevaba la vispera del auto al merdemás con grande adorno y decencia. La cruz todo el tablado con hermosas alfombras y lo ricamente adornadas con brocados y damascos y hacia donde está el tablado del tribunal están dicho patio con más autoridad y más acomodaparece que, en alguna manera, se hace todo en el

y apostasía por las muchas y grandes ofensas de Nuestro Señor que por ella se quitan y castigan y guarde y haga guardar a las Iglesias y personas eclesiásticas sus libertades, favorezca y haga favorecer siempre las religiones y procure el aumento y reformación de ellas donde fuere menester, etc.

En el codicilo dice:

Todavía por lo que debo al servicio de Nuestro Señor y ensalzamiento de su fe y conservación de su Iglesia y religión cristiana, en cuya defensa he padecido tantos y tan grandes trabajos y menoscabo de mi salud, como es notorio: y por lo mucho que deseo que el rey, mi hijo, como tan católico haga lo mismo, como lo confío de su virtud y cristiandad, le ruego y encargo con toda la instancia y vehemencia que puedo y debo y mando como padre que tanto le quiero y amo, por la obediencia que me debe, tenga grandísimo y especial cuidado como de cosa más principal y en que tanto le va de que los herejes sean punidos y castigados con toda demostración y rigor conforme a sus culpas y esto sin aceptación de persona alguna, ni admitir ruego, ni tener respeto a nadie. Y que para efecto de ello favorezca y mande favorecer al Santo Oficio de la Inquisición, por los muchos y grandes daños que por ella se quitan, como por mi testamento se lo dejo mandado, etc.

admiten todo esto con hasta comodidad; y aún contorno del patio, que por ser muy capaces acomodados en los corredores que están en el que asisten y toda gente principal tienen sus puestos reñino, los señores de título, los caballeros y damas diferencia alguna. La Iglesia, los diputados de todos, como arriba se dijo, sin que en esto haya do, donde se asientan los mismos y se acomodan por debajo de los corredores hasta subir al tablado. Y saca el fiscal el estandarte, acompañándole por el mismo orden que se hacía para ir al mercado y ordena el acompañamiento de la misma manera y sala baja, que llaman de los mármoles. De allí se Aragón, zalm Medina, jurados y a los demás es en la celebración de los autos. Y el recibimiento que los son pocos, se conserva la misma autoridad en la en tanto. Por esta causa, pues ahora los penitentes de ellas los hombres tan altamente ni las estiman se conserva la autoridad de las cosas, no condescienden, y arrojando en el aparato exterior, con que zana a desmoronarse, fácilmente dan consigo en el contrario se siguen, porque estas cosas, si comien esto, para obviar los inconvenientes que de lo muy autorizadas. Y deseo mucho que se considere

Todo esto dice aquel valeroso y cristianísimo emperador y díjolo cuando estaba ya en el último trance de su vida para significar por este camino, que este cuidado era el que principalmente llevaba atravesado en el corazón y de tal manera lo dejó impreso en el pecho de su hijo Felipe II, que ninguno de sus predecesores -con haber sido tan celosos en esta materia- dio mayores demostraciones de la estima que hacía de este santísimo tribunal: haciendo elección con singular acuerdo de ministros dignos de tal oficio y honrándolos conforme a los grandes servicios que con este ministerio hace a la Iglesia de Dios: si premio puede haber en la tierra que sea condigno de tan calificados y continuos trabajos.

Y este cuidado parece que como herencia principal y vínculo de patrimonio real le han ido siempre heredando los reyes de España, como se echa de ver en nuestro cristianísimo rey Felipe III, que así como en la vida inculpable no reconoce ventaja a sus predecesores, así en este cuidado no es inferior a ninguno de ellos. Echarse ha de ver en una carta que los años pasados escribió al cardenal Ascanio Colona, siendo virrey de este reino, que dice así:

Muy reverendo en Cristo padre cardenal Colona, mi

de cada muchas cosas que otro tiempo estuvieron tiene. Que por no considerar esto han dado gran penitentes, se arroje un punto en lo que es autoritar y no son menos venerables por ser menos los era razón, que pues estas perseveran en un mismo respeto que se tiene a las cosas del Santo Oficio, no auto de fe y para manifestación de la reverencia y pocos los penitentes, sino por la autoridad del años. Que como esto no se hacía por ser muchos o Inquisición: y así se ha hecho estos tres últimos manera que cuando se hacía el auto fuera de la honrar al Santo Oficio los mismos y de la misma del mercado. Y acuden a autorizar el auto y a tamaño y con la misma autoridad que en la plaza se acomoda el tablado del tribunal del mismo del acto al patio segundo de la Aljafaría, adonde de Dios, se ha mudado el lugar de la celebración pocos los penitentes que se ofrecen, por la bondad Después de la expulsión de los moriscos, por ser como asistiendo en el auto de fe.

han hecho al Santo Oficio, así acompañándolos inquisidores a todos las gracias por la honra que ción, donde sin aparecer se despiden, dando los los inquisidores en el segundo patio de la Inquisición mismo orden que cuando vinieron, hasta dejar a

ministros y oficiales y de otra mucha gente principal. Van, asimismo, el justicia de Aragón con sus lugartenientes, ministros y oficiales y otras personas graves que los acompañan. Van, además de esto, en nombre de la iglesia metropolitana, dos dignidades, dos canónigos y, en nombre de Nuestra Señora del Pilar, el prior y dos canónigos. Fuera de los sobredichos va el vicario general del Arzobispado de Zaragoza y por los obispos del distrito, un consultor canónigo de La Seo. Después llegan el zalm Medina y jurados, que representan la ciudad, con sus maceros delante, a los cuales acompañan todos los ciudadanos, que son muchos y todos gente de autoridad y lucida. En llegando los jurados al segundo patio de la Inquisición, antes de que se apeen, bajan los inquisidores, acompañados de mucha gente, y, subiendo en sus mulas y los demás en sus caballos, se ordena el acompañamiento por este orden: van delante, de dos en dos, todos los que vinieron acompañando a la ciudad, a las audiencias reales y a la corte del justicia de Aragón, y, después de éstos, se siguen el prior y canónigos del Pilar, luego los prebendados de La Seo; después de éstos, los lugartenientes del justicia de Aragón, y luego los maceros de la ciudad, los del zalm Medina y los del justicia de

ella como por cosa ordinaria - porque ha venido ya a ser muy común -, este día causa tan grande horror y terror que parece se erizan los cabellos y se aprietan los corazones de pura melancolía. Todo esto puede el respeto debido al sacro tribunal de la Inquisición. Predicase el sermón después de hecha la dicha ceremonia y predicale de ordinario un religioso del mismo convento. Y en estos sermones, donde asisten los inquisidores en forma de tribunal, solamente a ellos saluda el predicador y, especialmente en el día en que se celebra el auto, se les guarda en efecto tanta autoridad que el año de 1607, asistiendo al auto de fe el cardenal Melino, nuncio de Su Santidad, el arzobispo, el virrey y los demás tribunales, saludó el predicador en primer lugar a los inquisidores, por ser aquel propio acto de aquel tribunal, cuyo presidente y cabeza, en el supremo de Roma, es el Sumo Pontífice.

ta perderle el respeto! Volviendo, pues, a tratar del palacio real en que fueron puestos los inquisidores y su tribunal, yo, para mí, tengo por cierto que fue particular providencia de Dios, para que en aquel alcázar donde los moros habían cometido tantos insultos con sus falsos ritos contra la religión cristiana se castigasen los crímenes de esos mismos moros, y sirviese de cárcel a los vasallos lo que había servido de palacio a sus reyes: y para que donde había estado el cetro y la corona de la superstición, con que había sido menospreciada la verdadera fe, allí estuviese el tribunal de la verdadera religión, por donde la verdad de la fe fuese con mayor fervor ensalzada. Así ha sucedido puntualmente, porque aunque es verdad que en todos los tribunales del Santo Oficio guardan sus ministros la modestia, gravedad y entereza que pide un ministerio de tan grande importancia, pero en el de Zaragoza no sé qué se les ha pegado a los ministros de la autoridad del palacio real donde residen que, sin duda, resplandece en ellos extraordinaria gravedad y recogimiento, con una notable entereza y majestad. Está el dicho palacio fuera de la ciudad, aunque muy cerca de ella, y viven en él tan recogidos y retirados, que parece milagro ver un in-

que se eche de ver la reverencia y respeto que siempre los aragoneses le han tenido y la prontitud grande con que de ordinario acuden a las cosas de su autoridad y obediencia. Algo de esto se ha visto en lo que arriba dijimos de la publicación del edicto de la fe y celebración de la ceremonia santa del anatema; pero todo esto es nada en comparación de la majestad y grandeza con se celebran y han celebrado hasta ahora los actos públicos de la fe, en lo cual no sé si hay ciudad en toda la Iglesia de Dios que en autorizar estos actos pueda igualarse con Zaragoza. Así lo confiesan los mismos ministros del Santo Oficio. Que aunque es verdad que en algún auto particular, por algún extraordinario respecto, podrá ser que, asistiendo las personas reales, hayan sido algunos autos más majestuosos; pero en los que de ordinario se celebran, tengo por cierto que los nuestros hacen ventaja a los demás. Y lo que más se ha de ponderar es que estos autos, tan autorizados como tengo dicho, no se celebran a cabo de muchos años, sino que este tribunal de Zaragoza ha tenido siempre ministros tan laboriosos que con esto y con la ocasión de los moriscos celebraban auto de fe casi todos los años. En cuyo reconocimiento han acostumbrado los reyes honrar este tribunal de

tengan lugar para hacer lo mismo. Vienen también a acompañar la dicha procesión los clérigos de San Pablo, que es la mayor parroquia y de las más insignes de la ciudad: y asiste también la música de La Seo, para que todo se haga más solemne y devotamente. En esta procesión van delante las religiones, por sus antigüedades, y entre los de Santo Domingo van los familiares de la Inquisición, que son muchos, porque para este acto hacen venir los más lucidos de todo el reino. Entre los dichos religiosos y familiares va el estandarte de la cofradía de San Pedro Mártir, que es de ministros de la Inquisición: y después de ellos van los beneficiados de San Pablo y, tras ellos, la cruz, la cual lleva una persona eclesiástica, ministro del Santo Oficio; después de la cual se siguen los comisarios y luego el fiscal, el alguacil y secretarios y los demás oficiales de la Inquisición, todos con cruces en los pechos, insignias honrosas de los ministros de aquel tribunal. Por este orden llevan la cruz en procesión hasta el mercado y van cantando los religiosos en voz muy baja y muy despacio el salmo de miserere, lo cual causa devoción y terror juntamente. Acude a las calles por donde la procesión pasa gran número de gente, porque concurre entonces en Zaragoza gran parte

NO me detuviera tan de propósito en esta materia si no fuera necesario para volver por la honra de esta ciudad y reino. Porque, como en los capítulos pasados dijimos, que algunos de los culpados en las inquietudes de Zaragoza fueron castigados por el Santo Oficio y esto mismo han escrito algunos extranjeros ponderándolo sobradamente: podría ser que alguno se persuadiera se que en esta ciudad se tiene menos respeto al tribunal de la fe de lo que con tanta razón se le debe. Para desengañar, pues, de esto es necesario

DE LA MAJESTAD GRANDE
CON QUE SE CELEBRAN
EN ZARAGOZA LOS
AUTOS PUBLICOS
DE LA FE

de la gente del reino, que viene de los lugares a ver la celebración del auto. Llegada la procesión al mercado, el que lleva la cruz sube al tablado donde han de estar los penitentes y allí la deja asentada en el altar, que para esto está aparejado. Queda allí aquella noche, y en guarda suya los religiosos de la Santísima Trinidad: y toda la noche acude gente a rezar a la cruz, por la grande devoción que tienen a aquel glorioso estandarte, no sólo por haber triunfado con él de sus enemigos el Redentor del mundo y haberle tomado por instrumento de nuestra redención, sino también por ser insignia del Santo Oficio, a quien todos respetan y reverencian de corazón.

El día del auto, muy por la mañana, sacan los penitentes y los llevan en procesión al cadalso, yendo cada penitente en medio de dos familiares. Detrás de ellos van los religiosos de Santo Domingo, llevando un Cristo cubierto con un velo negro y entre ellos en medio van los relajados al brazo secular y, detrás, el alguacil del Santo Oficio. En tanto que estos van caminando al mercado, van a la Inquisición, al aposento del inquisidor más antiguo para hacer acompañamiento, el regente de la Real Cancillería con los oidores de la Audiencia civil y criminal, acompañados de sus

una ciudad tan insigne, santificada con tanta Juan Colibera, de la orden del glorioso padre Santo Domingo; a fray Juan de Colmenares, abad de Aguilar, de la orden del Cister, y al maestro Alonso de Alarcón, canónigo de Palencia. Estos, con provisión del rey y por orden del Inquisidor General, asentaron el tribunal del Santo Oficio en la Aljafería, que era el palacio real de los reyes moros cuando Zaragoza estaba debajo de su poder. Allí se dio habitación a los inquisidores, como en señal perpetua de salvaguardia real y fe pública de que el rey tomaba bajo su protección y amparo al tribunal de la fe como cosa muy propia: pues a los ministros de él daba su propio palacio para casa de habitación, obligando también con esto a sus sucesores a que hiciesen lo mismo, como realmente lo han hecho. Y verdaderamente creo que -como afirmó el Rey Católico- esta ha sido la principal causa de los buenos sucesos y prósperas victorias de España. Y aunque no soy profeta, ni hijo de profeta, osaré afirmar que al paso en que fueren creciendo los favores que los reyes hiciesen a este santo tribunal, autorizándole y haciendo respetar a sus ministros, a este paso crecerá la prosperidad de sus reinos. Y ¡Ay de España si llegare tiempo en que por algún camino se permi-

Invito inquisidor, de cuyo celo
 Da testimonio fiel la sangre santa,
 Que derramaron con infamia tanta
 Cinco enemigos de la tierra y cielo:

SONETO

AL SEÑOR INQUISIDOR MASTREPILA

alabanza.
 chos devotos y uno de ellos hizo este soneto en su
 ción. Pero aunque no esta canonizada tiene mu-
 ha hecho ayudará mucho a facilitar su canoniza-
 estaba gozando: que esto y muchos milagros que
 grande siervo de Dios, y le reveló la gloria de que
 muerte apareció cercado de luz a un criado suyo,
 veremos canonizado. Pocos días después de su
 de Tarazona, Huesca y Teruel. Espero en Dios le
 hacer el primer proceso, remitidas a los obispos
 muchos días que han llegado las remisorias para
 Pedro. Desde niño - como se escribe del santo
 de este hijo que Dios les dio, a quien llamaron
 temerosos de Dios, como lo mostraron en la crian-
 nio de Arbúes y su madre, Sancha Ruiz: personas
 antiguos de aquella villa. Su padre se llamó Anto-
 la casa de los Arbúeses, linaje limpio y de los muy
 ahora Epila, y es de los condes de Aranda. Fue de

sucedió doce días después de su muerte; que
 llegando algunas personas de plaza en compañía
 de Pedro Lanuza, notario, a reconocer el lugar
 donde fue herido el santo y alzando una alfombra
 con que estaba cubierta la sangre del santo mártir
 vieron todos los que se hallaban presentes que
 estaba toda tan fresca y colorada que, poniendo
 sobre ella un lienzo y pliego de papel los sacaron
 teñidos de sangre, tomando de ello acta testimo-
 nial el dicho notario. Extraño caso que el santo no
 se quejó de los homicidas y su sangre parece que
 hervía y daba voces contra ellos como la del santo
 Abel. De allí a un año, a 28 del mes de septiembre,
 se le celebraron exequias con tanta solemnidad y
 alegría como si fuera ya mártir canonizado. Cuatro
 o cinco años más adelante, siendo jurados Pedro
 Torrellas, Lorenzo Molón y Alberto de Oriola,
 dice Jerónimo Zurita que se deliberó con decreto
 y como con voto público que se pusiese perpetua
 luminaria de algunas lámparas junto al sepulcro
 del santo, que ardiessen continuamente, de la
 manera que las había en el santuario de los innu-
 merables mártires. Algunos años después, el
 emperador Carlos V suplicó al Santo Pontífice
 Paulo III mandase hacer información y examen
 de los milagros que el santo había hecho en su

iguales, como inferior. La noticia y fama de sus
 inferiores se trataba como su igual y con los
 con los pobres y tan atáble y humilde que con los
 dan. Fue persona muy estimada de todos, liberal
 rio, usará del común, para que todos me entien-
 aunque este es su nombre propio; yo, de ordina-
 llamó Pedro de Arbúes como tengo dicho: y
 le llaman el santo Mastrepila; pero realmente el se
 conozcan por otro nombre, porque de ordinario
 ra que en nuestros tiempos hay pocos que le
 trepila y este nombre ha prevalecido de tal mane-
 de Epila le vinieron comúnmente a llamar Mas-
 señalados de su tiempo. Por ser maestro y natural
 maestro en la sagrada Teología y fue de los más
 char tanto en breve tiempo que llegó a hacerse
 Dios es principio de la sabiduría, vino a aprove-
 letras y buenas costumbres. Y como el temor de
 con grande cuidado, haciéndole que aprendiese
 Tobias- le enseñaron a temer a Dios y le criaron
 Pedro. Desde niño - como se escribe del santo
 de este hijo que Dios les dio, a quien llamaron
 temerosos de Dios, como lo mostraron en la crian-
 nio de Arbúes y su madre, Sancha Ruiz: personas
 antiguos de aquella villa. Su padre se llamó Anto-
 la casa de los Arbúeses, linaje limpio y de los muy
 ahora Epila, y es de los condes de Aranda. Fue de

buenas partes y santidad fue motivo para que el
 arzobispo y cabildo de la iglesia metropolitana de
 Zaragoza le eligiesen en canónigo, siendo prelado
 de ella don Juan el II. Tomó el hábito el último día
 de septiembre de 1474 e hizo profesión a 9 de
 febrero del año de 1476, en manos del doctor
 Miguel Ferrer, prior que era de aquella santa
 iglesia. Fue verdadero canónigo regular, obser-
 vantísimo de su instituto, gran religioso y de
 admirable ejemplo. Trataban entonces con mu-
 chas veras los Reyes Católicos del asiento de la
 Inquisición de este reino y, haciendo información
 de los sujetos que había para primeros inquisido-
 res, la tuvieron tan buena del santo Mastrepila
 que le nombraron inquisidor, como a la persona
 más calificada que había para aquel ministerio. Y
 no se engañaron en la elección, porque procedió
 en el oficio con tan grande satisfacción de todos y
 beneficio universal del reino que luego se echó de
 ver el grande fruto que se había de sacar de aquel
 tribunal. Era celosísimo de la exaltación de la fe y
 tan acérrimo perseguidor de las herejías que por
 su gran diligencia y solicitud se castigaron en
 breve tiempo muchos herejes, apóstatas y relap-
 sos. De aquí nació el aborrecerle los judíos entra-
 ñablemente y el conspirar para quitarle la vida,

ANTES de que tratemos del medio diabólico y desesperado que los perdidos judíos tomaron para quitar la vida al santo inquisidor, como lo habían imaginado, será bien decir brevemente quién fue este santo varón, su patria, sus padres y las demás cualidades de su persona, para que entre las cosas memorables de Zaragoza quede el proceso de la información de su vida ad futuram rememoram. Fue natural el inquisidor Pedro de Arbúes de una villa del reino de Aragón (bien conocida en él y donde han sucedido cosas muy señaladas), que antiguamente se llamó Segoncia y

DE LA MUERTE
DEL INQUISIDOR
PEDRO ARBUÉS
DE EPIPLA

como dijimos en el capítulo precedente.

Hicieron varias juntas en diversas iglesias y en todas ellas concluían con aquellas palabras de cierta gente conspirada en el Libro de la Sabiduría: Occidamus iustum, quia inutilis est nobis et contrarius est operibus nostris et improperat nobis peccata legis. Muera porque es contrario a nuestras obras y nos zahiere con los pecados que hacemos contra su ley. Esto se resolvió en diversas congregaciones que tuvieron, pareciéndoles que quitando la vida a aquel inquisidor se acababa la Inquisición, que tanto aborrecían. Pero pudiéramos decir lo que dijo el glorioso San Agustín a los judíos que trataban de la muerte de Lázaro. Nunquid, quando Lazaro inferebatis necem: auserebatis a Domino potestatem? ¿Por ventura, dando la muerte a este inquisidor quitáis a Dios y al Rey Católico la potestad de elegir otro para pasar adelante lo comenzado? A todo cerraron los ojos y así procedieron a ciegas, como gente que no veía. Encomendaron el buscar personas para cometer el caso a un hombre facineroso llamado Juan de la Abadía: y éste se valió de otros cinco grandes tacaños, que el uno de ellos se llamaba Juan de Esperandeo, cuyo padre estaba preso en la Inquisición; el otro, Beltrán de Vranso Gascón; el otro,

RAZON será que los perdidos conjurados cometieron

Y no por la venganza de su muerte.
Por esto clama, hirviendo de tal suerte,
Del Santo Oficio el tribunal sagrado.
De ver que han injuriado
Hierve en la tierra, como quien se siente
Aun estando del cuerpo separada
Sale, siendo por Cristo derramada:
De la llama de amor divino, ardiente
Y para descubrir cuán encendida
Mostrando en esto el cielo esta celoso,
De que en profano suelo no cayese
Prenda tan digna de la eterna vida.
El que en sí recogió el licor precioso
De vuestra sangre con crueldad vertida.
Suelo sagrado quiso Dios que fuese,
Regada con tal sangre en tan buen suelo.
No hay que espantar, si al cielo se levanta
Entonces comenzó cual tierra planta,
La Inquisición, que para bien del suelo

pedazos. Prodigio que, aunque algunas veces se ha visto en el reino, más nunca ha sucedido, sino en casos muy señalados, y esta vez se tañó con furia muy particular. Es Vililla un lugar que está ocho o nueve leguas distante de Zaragoza y fue en tiempos pasados ciudad muy famosa: hay en ella algunos rastros de lo que fue y, en particular, hay una campana que en los casos muy raros se suele tañer por sí misma, como realmente se tañó pocos años ha, cuando la conjuración de los moriscos. Y esta fue la que se tañó con extraordinario alboroto en la muerte del santo.

Habiendo, pues, muerto el santo Mastrepila diciendo algunas palabras de alabanza de Dios en el día del sábado -como arriba dijimos- fue sepultado su santo cuerpo con grande veneración y concurso de gente principal y plebeya, en el mismo lugar donde recibió las heridas. Y fue cosa maravillosa que, al tiempo del poner el cuerpo en la sepultura, toda la sangre que se había derramado en aquel lugar comenzó a refrescarse y a hervir, como si entonces acabara de derramarse; de lo cual se testificó acto público por Juan de Anchias y Antic de Bages y otros notarios que se hallaron presentes. Pero no fue esto tanto como lo que

Instituto este supremo tribunal, considerando que en reinos tan extendidos no se podía acudir con oportunidad a todas las cosas que podían ofrecerse, valiéndose del consejo que Ietro dio al santo Moisés, por el cual instituyó aquel tribunal de setenta viejos, para que le ayudasen a llevar la

Independiente y sin apelación que acá se guarda. tan en la Iglesia de Dios, del modo de proceder-Sumo Pontífice, por los copiosos frutos que resultan en la Iglesia de Dios, del modo de proceder España se innove cosa alguna sin consulta del tur. Que no quiere que en los reinos y señorios de aut successoribus nostris inconsultis aliquid innovetur. Domini fructus indes prodire conspicimus, nobis, ritus temporibus instituto, ex quo uberes in agro-Hispaniarum Sedes Apostolicae auctoritate superio-in officio Sanctae Inquisitionis, in regnis et dominiis dicens: In his autem omnibus nostris est intentio ne quisidores de toda la Religión Cristiana, concluyó patricas, primados, arzobispos, obispos e in-congregación, dándole potestad sobre todos los Cardenales, que trata causas de la fe en la curia do en el no hubiese recurso ni apelación a otra ma autoridad en este consejo: que de lo senten-

do a muchos que judaizaban, en algunos autos de fe que se celebraron en diversas partes, suplicó a la Santidad de Sixto IV, que entonces era Pontífice, se sirviera de dar comisión de inquisidor general al dicho padre fray Tomás de Torquemada, varón verdaderamente apostólico y de vida inculpable: lo cual concedió con mucho gusto, en el año de 1483. Desde entonces fue instituido el Consejo Supremo de la Inquisición en España, dedicado para sólo tratar las causas de la fe, asistiendo al inquisidor general sus consejeros, con autoridad del Papa y del rey, para que de esta suerte hiciesen las cosas con más libertad y hubiese más fuerza para la ejecución de ellas, con la protección de ambas potestades, seglar y eclesiástica. Este consejo, con el tiempo, se ha ido autorizando más: porque con la experiencia de los grandes provechos que ha hecho en España, los reyes le han ido favoreciendo, y aunque al principio no tuvo sino cinco auditores o inquisidores para tratar y decidir las causas, ahora tiene siete, sin el abogado fiscal, alguacil mayor y nuncio: y dos relatores, dos secretarios y dos porteros; que todo junto hace un tribunal en gran manera autorizado. Alcanzó también pocos años después el mismo Rey Católico que de tal manera residiese la supre-

este tribunal en su Iglesia para que tuviese superioridad: que como la providencia de Dios puso benigno. Con esto está respondido a la dificultad fieras un terror que las rindiese a un animal tan en un sujeto tan indómito como el de las bestias hombre una majestad que causase aquel temor: y con un sujeto tan benigno y manso como el del hemos de confesar que fue obra del cielo juntar para que le respetasen y se le rindiesen. Y así puso sobre ellos era un instinto natural que les dio que dice la Sagrada Escritura en otro lugar que ranta que engendraba en ellos temor: y el terror orden a los demás animales, una majestad y sober que dice que dio Dios al hombre, traía consigo, en señor de las bestias y de las aves. Aquella potestad, terror para que le temiesen: y así quedó hecho todos los animales y en ellos puso cierto género de Dios al hombre cierta excelencia de potestad sobre tium. Como quien dice: Dio la mano poderosa de omem carnem: et dominatus est bestiarum et volaque sunt super terram, et posuit firmorem illius super hablando del hombre: Dedit illi potestatem eorum, rida y vasallaje. Y esto quisio significar la escritu sujetase y rindiese y ellas le reconociesen superior cierta manera de temor y respeto, para que el las

rrioridad sobre todas las gentes por razón de las causas de fe que en él se tratan; aunque ordenó que fuese tan clemente y tan misericordioso, juntamente con esta clemencia y misericordia puso en él una autoridad y majestad tan grande que causa terror a todos universalmente, porque también en todos ha puesto Dios un terror para que le teman, que con que ven su misericordia tiemblan delante de su gran majestad. Y por esto es forzoso confesar que esta es obra del cielo y para decir la verdad, todo parece del cielo cuanto en él hay: las causas que trata, el celo y el modo de proceder que se guarda en ellas: la limpieza que se pide en sus ministros, de linaje, de bondad y costumbres, también parece limpieza del cielo y en esto sin duda excede a los demás tribunales por la gran diligencia que se hace, en que con la pureza de la sangre cristiana no haya mezcla de otros maculados linajes; porque el cielo (según el Filósofo) no recibe peregrinas impresiones. Y como se sirve de gente honrada y bien nacida para sus ministerios, de aquí nace la entereza con que en él se procede; porque la gente limpia y de buen linaje con dificultad admite bajezas. Y así vemos por experiencia que los inquisidores son incorruptos en sus juicios, y que esta integridad guar-

este bien a esta insigne Corona y cuán diligente- mente se ejecutó en ella este oficio, pues en la ejecución de él padecieron algunos inquisidores glorioso martirio. Los más de ellos fueron religio- sos de la orden del glorioso padre Santo Domingo, a quien no sólo por esta causa de haber padecido un martirio se debe gloria particular, sino también porque un ilustrísimo Santo de la dicha orden, que fue San Raimundo de Penafort, fue instru- mento para que el dicho rey don Jaime lo suplica- se al Sumo Pontífice, movido a ello por un arden- tísimo celo que tenía de la exaltación de la fe. Y porque un Rey de Aragón dio principio a esta obra por persuasión de un religioso de Santo Domingo: fue muy justo que otro rey de Aragón, a instancia de otro religioso de la misma orden, diese la última perfección a lo que su predecesor había comenzado. Así fue, porque el rey don Fernando, llamado el Católico, a instancia de aquel insigne varón fray Tomás de Torquemada, viendo que por los muchos judíos y moros recién convertidos que había en España se les iban pe- gando a los cristianos algunos errores que, poco a poco, iban cunudiendo y amenazando grande rui- na en la Cristianidad, después de haber hecho otras diligencias para atajar este daño, castigan-

carga, se trató de poner en diversas ciudades consejos particulares de Inquisición, dando a cada cual su distrito, para que dentro de él decidiesen las causas de fe que se ofreciesen, acudiendo en las cosas graves dudosas a consultar con el Consejo Supremo. Uno de estos fue el de la ciudad de Zaragoza, que no quiso Dios que careciese de este presidio que la ilustrase. Merced particular del cielo: porque si tantos bienes proceden en las repúblicas del tribunal santo de la Inquisición, averiguada cosa es que quien tiene más cerca este precioso tesoro, más cerca participa de sus rique- zas: y quien tiene en sí un consistorio tan grave, tan autorizado e ilustre es cosa forzosa quedar por este camino ilustrada y ennoblecida. Asentóse en ella este tribunal con extraordinaria autori- dad, porque habiendo tenido el Rey Católico Cortes a los aragoneses en Tarazona, ciudad de este reino, se juntaron allí con el sobredicho inqui- sidor general personas gravísimas y de grande autoridad, para asentar el orden que se había de guardar en el modo de proceder contra los reos y sospechosos del crimen de la herejía por medio del santo oficio de la Inquisición. Así, asistieron en aquella congregación, entre otros muchos, Alonso de la Cavallería, vicescanciller de Aragón; don

Presupuesto lo dicho, no hay para que tratar de la dignidad y grandeza y de las demás prerrogativas de este sacratísimo tribunal y de la obligación en que le está toda la Iglesia católica. Porque aquí no se trata principalmente de las haciendas, de las horas y de las vidas, como en las audiencias civiles y criminales de los otros Consejos y Canci- llerías: sino de la fe, de la Religión, de la gloria de Dios y de la confirmación de la Iglesia; para que perseverare sin mancha, ni arrugas, cual la dejó Cristo, como dice el Apóstol San Pablo. Y si en todas las Repúblicas bien gobernadas han honra- do siempre (y con mucha razón) a los que traba- jaron por conservar sus patrias y a los que ataja- ron el incendio de los tumultos y sediciones que se levantaban en ellas: Si los romanos celebran tanto la piedad de Metello, llamado el Pio, porque con peligro de su vida libró del fuego el simulacro de Minerua: ¿qué agradecimiento, qué respeto y

dan también sus oficiales, notarios, alguaciles, fiscales, porteros, comisarios y familiares; por- que con extraño rigor se castigaria a los que, o por cohechos, o por ruegos, o por amistad, o por odio, o por otro respecto humano, faltase a la integri- dad de su oficio.

todos. ¿Hay cosa que así represente el juicio de Dios, ni más horrible a los hombres, que un acto de inquisición? ¿Hay cosa que más aterre que oír leer un edicto de fe y publicar el anatema del Santo Oficio? Sólo el enviar a llamar a un hombre los inquisidores le hace temblar y dar mil vueltas por su conciencia. Pues, ¿cómo se compadece tanto terror con tanta misericordia? Algunas veces he considerado que entre todos los animales nin- guno hay más afable, más amoroso, más tratable, ni más humano, que el hombre. La ternura de sus carnes, la disposición de su persona y el carecer desde su nacimiento de todo género de armas ofensivas, todo dice mansedumbre y blandura. ¿Pues qué es esto (querría yo saber), que ningún animal causa tanto terror y miedo a los demás animales como el hombre? El los doma todos y los sujeta (como dice el Apóstol Santiago) y todos se le rinden y tienen respeto. Pues, ¿de dónde le viene tanta blandura con tanto terror? ¿Qué es lo que decimos del tribunal sagrado del Santo Oficio? La respuesta de esta dificultad está en la Sagrada Escritura; y es que como crió Dios al hombre para tener superioridad y dominio sobre todas las bestias de la tierra, puso en su rostro y persona cierta manera de majestad venerable y en ellas

Ruiz, 10-bajo D
28004 Madrid



Abanto libros

T. (91) 4486082

ANTONIO PERELLON CARDONA



91/4454167
(previa cita de 9 a 11)

Historia - regionalismo - viajes
compro a altos precios
Libros antiguos de Historia Natural, botánica, ciencias, atlas.

José A. Fernández Berchi

COMPRA - VENTA LIBROS ANTIGUOS

Claudio Moyano, 26 - Teléfs. 420 39 21-239 53 89

28014 MADRID



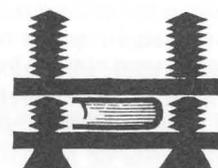
Librería del Prado

COMPRA Y VENTA DE
—LIBROS ANTIGUOS—
AGOTADOS Y CURIOSOS

ARCHIVOS, MANUSCRITOS, GRABADOS,
DIBUJOS, CARTELES, TARJETAS POSTALES,
—DOCUMENTOS Y CURIOSIDADES—

CALLE DEL PRADO, 5
TELEFONO 429 60 91

28014 MADRID



VICTORIA
CALDERON

Nº DIPLOMADO 3010

RESTAURACION DE LIBROS ANTIGUOS

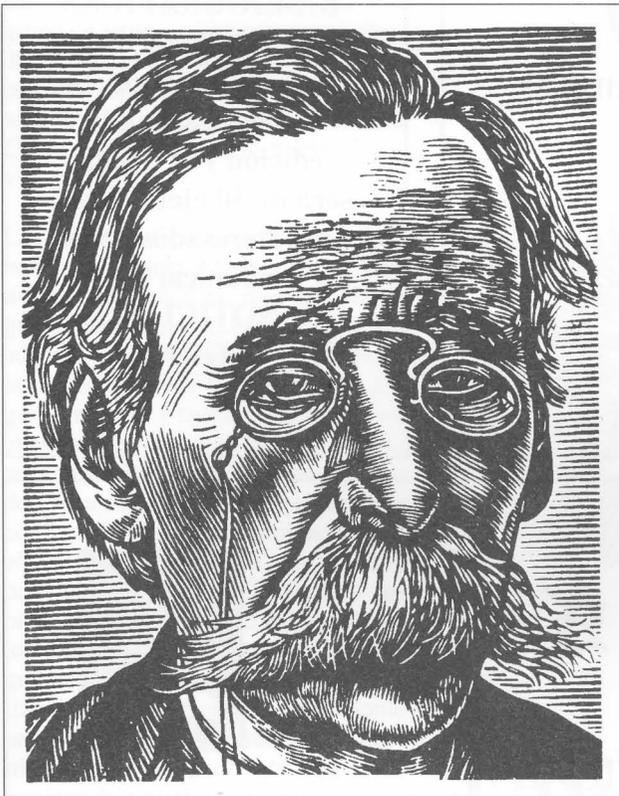
- GRABADOS
- DIBUJOS
- MAPAS
- LIBROS
- ENCUADERNACION
- CURSOS DE RESTAURACION.

INFORMACION
EN EL TELEFONO:

(91) 276 70 94
MADRID

Romántico, pasional, escritor de éxito en su tiempo, consecuente con su vida y su obra, puso fin a su existencia de un pistoletazo en la sien: tenía sesenta y cinco años. Camilo Castelo Branco fue el más destacado representante del romanticismo portugués

EN EL CENTENARIO DE CASTELO BRANCO



La Universidad de Salamanca, junto con la cátedra de Lengua Portuguesa, organizó en mayo unas jornadas para estudiar la vida y obra del escritor portugués Camilo Castelo Branco, coincidiendo con el centenario de su muerte. Camilo Castelo Branco (1825-1890) es una figura literaria comparable a Luis de Camoens, Eça de Queiroz o Fernando Pessoa. Autor de obras como "Amor de perdição", "A novela de um homen rico" o "Memorias do cárcere", se entregó pasionalmente a vivir sus propias novelas, sus propios personajes. Y no desistió de poner fin a su existencia con una decisión trágico-romántica: un suicidio por pistoletazo, aunque en la vejez. Angel Marcos, organizador de las jornadas, destacó la identificación de la obra camiliana con el alma portuguesa: "Hoy, aunque estimado, no cuenta con el público y el prestigio que tuvo en su tiempo, en su momento. Probablemente porque fue un romántico, con cuya pasión y sentimiento trágico se identificaron los portugueses". Camilo Branco es de los pocos escritores portugueses, quizá el único, del siglo XIX que vivió con los beneficios de sus escritos, "aunque quizá más por los encargos de los libreros y los gustos del público, que por inspiración". Su vida fue turbulenta y apasionada y en su obra "Amor de perdição" se encuentran bastantes trozos biográficos de su existencia. Y curiosamente se le suele "enfrentar" a Eça de Queiroz, autor actualmente más considerado, más reconocido en su consistencia literaria. Pese a todo, Camilo Castelo fue reconocido por autores españoles.

ANTECEDENTES DEL COMIC EN EUSKADI (1894-1939)

La obra trata de dar a conocer algunos de los primeros intentos -tímidos y rudimentarios- de creación de historietas en el País Vasco, historietas que, si bien en lo que atañe al desarrollo expresivo carecen generalmente de interés, alcanzan en bastantes casos, una considerable dignidad gráfica. Porque remontarse al siglo XIX para hablar de la historieta en Euskadi, puede resultar chocante tanto para los conocedores de las limitaciones de la tradición plástica vasca y editorial, como para los que saben que,

pese a los esfuerzos y logros de los últimos años, el comic es un medio de expresión que todavía está lejos de verse consolidado.

La imagen comienza a abrir brecha en la prensa diaria de Euskadi a partir de la segunda década de la presente centuria, cuando algunos diarios empiezan a publicar chistes y caricaturas de mano local. Pero la historieta no dejaba de ser algo local. Con el tiempo se ampliaría, aumentando la nómina de artistas y medios de información que dedicaban mayores espacios.

Ikaesi, Ikaesi...



1.-Aiz, zaldiko-maldiko!
Zamak da ni on tartuko!
Ago ona daiz le jaleko!
Aizetaz nandi lekerako!



2.-Ea, be, ni gortoko!
Auz...re, eta, ni zaldiko!
Bion artean aterako!
Baxetaz esan bertuko!?



3.-Zaldin esan, maiz erri!
Auz...poi malkin, eta, erri!
Ea beza ni gortin erri!
Aizetaz maiz, maiz!!



4.-Beti botan orain sas!!
-Jone Mañol ikas sak.
Bera gogoko denez
mabaitko sopari.



FERNANDO SELVAGGIO

FRENERIA, 12 - TELEFONO (93) 315 15 56
08002 BARCELONA



Librería JIMENEZ

TODAS MATERIAS Y EN ESPECIAL JURIDICAS

Compra-Venta de Libros Antiguos

EDITAMOS CATALOGO TRIMESTRAL

ALMACEN
Plaza de la Villa, 1
Teléf.: 541 21 49
28005 MADRID

TIENDA
Mayor, 66
Teléf.: 248 44 29
28013 MADRID

NUMEROS AGOTADOS

Ante las numerosas
peticiones de números
atrasados y agotados,
**NOTICIAS
BIBLIOGRAFICAS**
abre lista de reedición
para suscriptores. Se
indicará segunda
edición y la tirada
será de 50 ejemplares.
Los interesados deben
comunicarlo a
**NOTICIAS
BIBLIOGRAFICAS**

Aristeucos

LLIBRERIA ANTIQUARIA
INVESTIGACIÓ BIBLIOGRÀFICA

Especialidad: Manuscritos, libros antiguos,
incunables, góticos, catalanes, gastronomía, medicina,
historia natural, cartografía, literatura española
e historia general.



Maria Castells i Plandura
Passeig de la Bonanova, 14, lletra G
08022 BARCELONA - Tel. 4178255



GREMI DE
LLIBRETERS DE VELL
DE CATALUNYA

Associació
de Perits
i Experts
del Llibre

ASPEL

Madrileña, se inició en la técnica del grabado a los veintidós años, en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, como complemento de su formación pictórica, ampliada posteriormente en la escuela de Maruja Bardasano. Fabiola Almarza, que forma parte de ese reducido grupo de artistas plásticos que no olvidan la estampa original, expone el próximo mes de septiembre, en la que será su sexta muestra individual, en la Caja de Ronda de Madrid, nuevos óleos y obra gráfica.

Las características básicas de los grabados de Fabiola Almarza están definidas por la sencillez, minuciosidad y gusto por la naturaleza. Contrasta, además, los tonos de sus lienzos con el monocolor de sus grabados: "No me gusta mezclar y tengo preferencia por el aguafuerte frente al buril o la punta seca. Entiendo que la estampa sólo debe tener una tonalidad; o si presenta colores, muy suaves, difuminados". En el conjunto de su obra gráfica -aún poco extensa por sus pocos años- sobresalen los estudios de la naturaleza, los paisajes. Destaca una serie de seis grabados sobre plantas silvestres, realizadas con el rigor de un dibujante naturalista (aquí reproducimos la **carnica angelica**, aguafuerte con leves matices de aguatiná), donde la "aguja" ha marcado las formas con la mayor delicadeza, con absoluta sensibilidad, como si acariciara el barniz que debe marcar la "mordedura" del ácido. Entre los paisajes destacan los encuadres de "Las casas colgadas", de Cuenca, o

Las características básicas de los grabados de Fabiola Almarza están definidas por la sencillez, minuciosidad y gusto por la naturaleza.



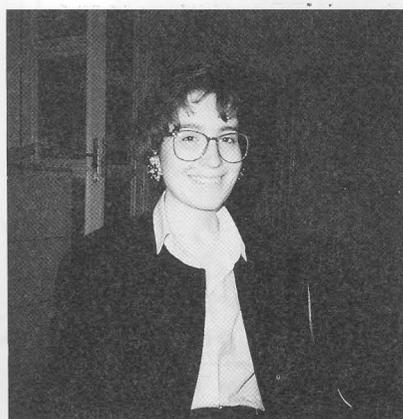
CARNICA ANGELICA

FABIOLA ALMARZA

los oscuros rincones de cualquier pueblo perdido de Huesca (¿Ansó?).

Han pasado algunos años desde su primera exposición colectiva, en 1979,

cuando ni siquiera contaba veinte años, en la Ermita del Humilladero, de Sigiienza (Guadalajara). Desde entonces, se advierte una cierta evolución en la obra gráfica de Fabiola Almarza, siempre alternada con el óleo, con los inconvenientes y ventajas de trabajar con el papel como soporte. No toda su obra gráfica es paisajística o naturalista, aunque sí predominante: "La casualidad ha querido que todavía no me enfrente con un libro. No desespero de ilustrar algún clásico o cualquier otra obra; eso sí, dentro de la concepción del grabado al aguafuerte... espero".



"No me gusta mezclar y tengo preferencia por el aguafuerte frente al buril o la punta seca".

Pablo TORRES

LIBRERIA GABRIEL MOLINA

TRAVESIA DEL ARENAL, 1
MADRID TELF. 266 44 43

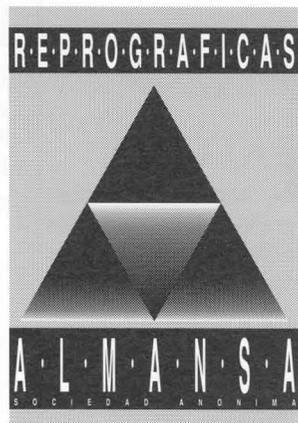
LIBRERIA GENERAL Y ANTICUARIA

Estamos especialmente dedicados a
publicaciones en ediciones de

BIBLIOFILO, BELLAS ARTES
CERVANTES, HISTORIAS LOCALES
TEMAS MADRILEÑOS, VIAJES

Siempre somos compradores de libros
en bellas ediciones
tanto antiguas como modernas

Casa fundada en 1864



- EDICIONES FACSIMIL
- PEQUEÑAS TIRADAS
- REPRODUCCION DE DOCUMENTOS Y GRABADOS
- ENCUADERNACION, FOTOCOPIAS, PLANOS, ETC.
- IMPRESOS COMERCIALES

C/ Almansa, 33 - 28039 MADRID
Telf.: 254 28 03 - Fax.: 253 31 80

C/ Garellano, 3 - 28039 MADRID
Telfs.: 535 18 58 - 533 58 17
Modem: 535 26 74



GUILLERMO BLAZQUEZ

LIBROS ANTIGUOS Y MODERNOS

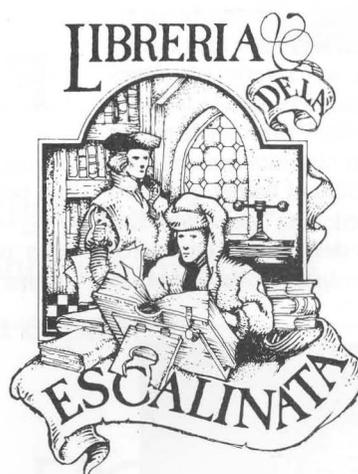
Claudio Moyano, 7 ☆ 28014 MADRID

Telefono: 420 08 13

LIBROS ANTIGUOS — VIAJES — AMERICA
TEMAS LOCALES — GRABADOS
LIBROS ILUSTRADOS



COMPRO LIBROS ANTIGUOS Y BIBLIOTECAS

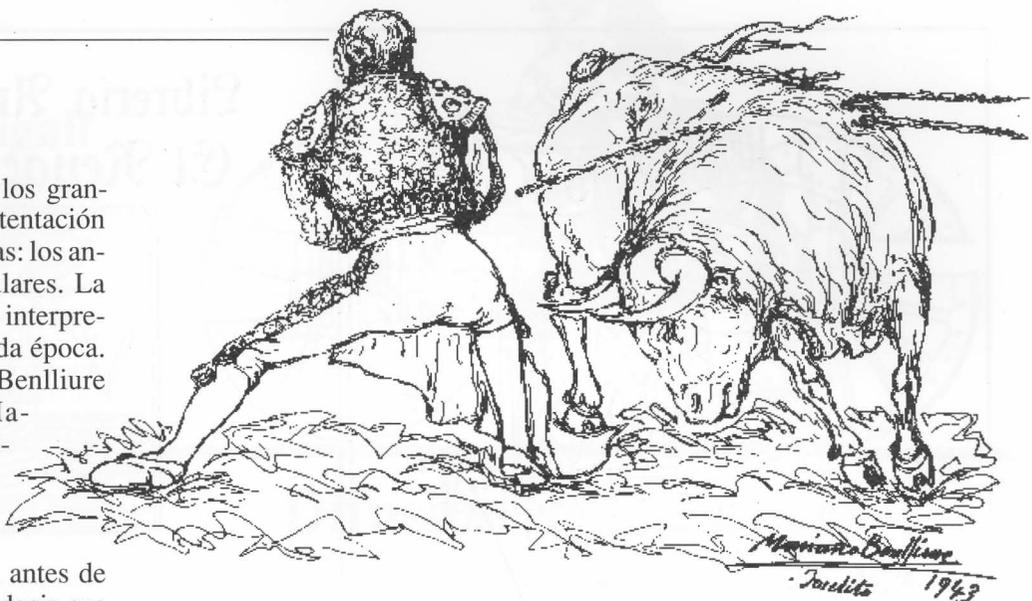


Libros Antiguos - Grabados
Escalinata, 7. Tel.: 541 64 22
28013 MADRID

Difícilmente los grandes artistas escapan a la tentación de plasmar tauromaquias: los antecedentes son ya seculares. La plasticidad estará en la interpretación, en el arte de cada época. El escultor Mariano Benlliure (Valencia, 1862-Madrid, 1947), que, paradójicamente, afirmaba no gustarle nada la fiesta de los toros, realizó una magnífica carpeta, antes de 1944, que viene a desdecir sus propias palabras.

En entrevista concedida a García Mercadal, pocos años después de la muerte de su padre, Benlliure afirmaba: "Nada; créalo usted. No me gustan los toros. No soy aficionado a esa fiesta, que me parece bárbara. Me interesa; eso sí, el aspecto artístico. Mucho, muchísimo. Por eso voy a las corridas. A medida que una fiesta es más bárbara tiene más arte. Yo, como escultor, he sacado de esta fiesta mucho partido. Y todavía pienso hacer mucho más en este género".

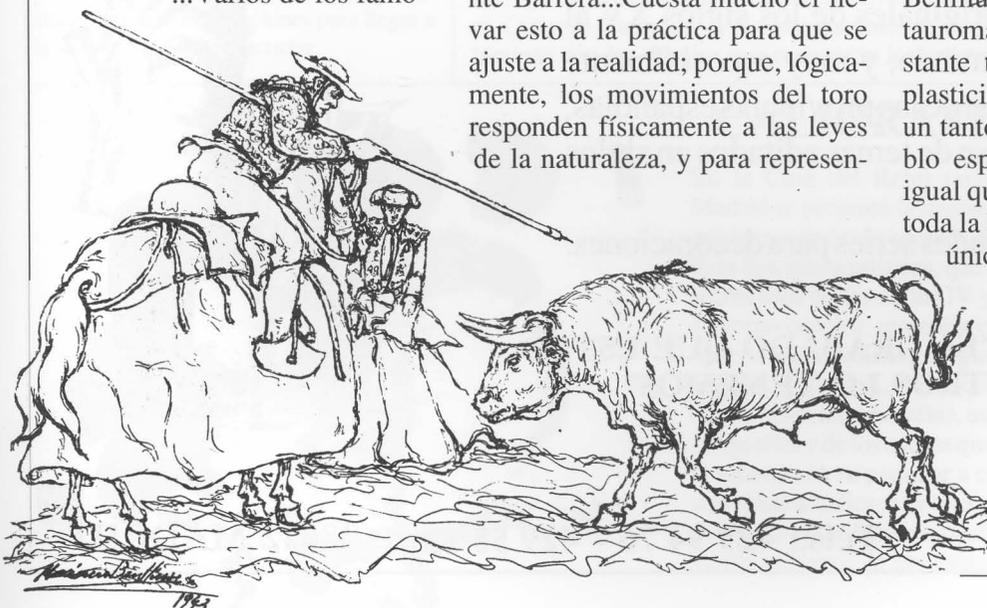
Un artículo del propio Benlliure: "La escultura y el arte taurino", publicado en "Vértice", en 1944, recoge su concepción artística: "...Varios de los famo-



“TAUROMAQUIA” de Benlliure

sos toreros de mi época de “muchacho” me han servido de modelo. Recuerdo que a los trece años modelé “la cogida de Frascuelo”, que se conserva en Valencia. A Frascuelo le hice el busto poco después, y me sirvió de modelo el famoso Guerrita, con el que me unía una amistad antigua y grande. Mazzantini me sirvió de modelo en dos o tres ocasiones... Mi infortunado amigo Manolo Granero, también se prestó en más de una ocasión a servirme de modelo. Y Vicente Barrera... Cuesta mucho el llevar esto a la práctica para que se ajuste a la realidad; porque, lógicamente, los movimientos del toro responden físicamente a las leyes de la naturaleza, y para represen-

tarlos hace falta tomar el momento justo, anatómicamente considerado, que, sin exageraciones ni violencias, dé sensación de la verdad. El trazo de los dibujos de Benlliure corresponden no a un dibujante, sino a un escultor que prepara los bocetos, considerando los volúmenes y sus soluciones en el espacio. Así, las plumillas desgarran el papel, se hace forma y quiere escapar de las dimensiones planas. Es la diferencia básica de la tauromaquia de Benlliure con respecto a otras tauromaquias que buscan el instante trágico, el colorido y la plasticidad de una fiesta bárbara, un tanto salvaje, propia del pueblo español. Pero Benlliure, al igual que los otros, supo plasmar toda la belleza de un espectáculo único e irrepetible.



“Tauromaquia”,
de Mariano Benlliure. Edición restringida, publicada por Gráficas Barcenilla. Madrid.

L. J. JIMENEZ MUGICA



HORARIO:
16'30 a
20'30
Lu.- Vie.

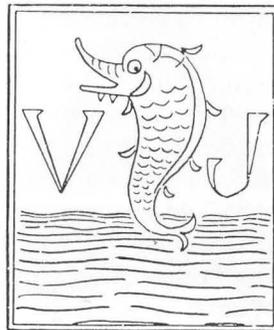
ENVIO
GRATUITO

CATALOGO DE LIBROS

Antiguos, Raros, Curiosos
Agotados

TEL. 244 08 38 - 243 08 90 (91) MADRID

Librería Anticuaria El Renacimiento



SOLICITE NUESTROS CATALOGOS

—COMPRAMOS LIBROS
Y BIBLIOTECAS—

HUERTAS, 49 — TEL.: 429 26 17
28014 MADRID

“MEXICO”

LIBROS Y GRABADOS ANTIGUOS

Vistas y mapas originales de los siglos XV al XIX de todo el mundo, y muy especialmente de todas y cada una de las provincias españolas, así como toda clase de temas editados en siglos pasados.

Importantes y grandes series para decoraciones.

Nuestra verdad: “EL GRABADO QUE USTED
DESEA, NOSOTROS LO TENEMOS”



Huertas, 17 y 20

Tels.: 429 94 76 - 429 58 12

28012 MADRID

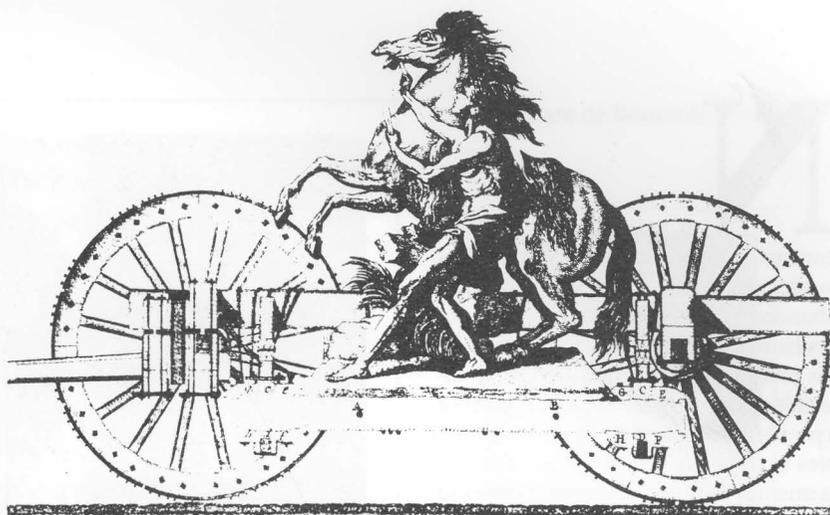
Grabados de Marc Chagall

La Calcografía Nacional presentó en Madrid una de las primeras exposiciones dedicadas a Marc Chagall, un artista errante, nunca identificado plenamente ni con el surrealismo ni con ningún otro movimiento artístico o literario. La muestra es un conjunto de cien obras, entre litografías y ediciones de arte,



procedentes de la Galería Maeght, de París. También incluye veinticinco aguafuertes realizados para el libro "Celui qui dir les choses sans rien dire", de Louis Aragon, y otras quince para el libro "Sur la terre", de André Malraux. La exposición pasó de Madrid a Sevilla,

a la Fundación Rodríguez Acosta, y actualmente se exhibe en la Caja de Ahorros de Asturias, en Oviedo. La actividad de Chagall como grabador comienza en Berlín y su trabajo es ejemplar, en cuanto a la claridad y precisión de lo que entendían por arte gráfico. Mientras que para muchos artistas la dedicación al grabado y a la litografía es una pesada carga, impuestas por sus marchantes o el propio mercado, para Chagall, al igual que para otros muchos artistas, el trabajo en el taller era un auténtico gozo, era reencontrarse con los materiales, los instrumentos... era trabajar directamente sobre la piedra y el cobre. Pero hay que aclarar que su arte, prototipo del emigrante ruso-judío, ya viviera en París o Nueva York, no necesita ni requiere explicaciones para llegar a la sensibilidad del espectador.



Difusión de la ciencia en la España ilustrada

- La Calcografía Nacional muestra magníficos trabajos inéditos del reinado de Carlos III

La Calcografía Nacional, que mantiene una insuperable línea de actuaciones, preparó una muestra: "Difusión de la ciencia en la España ilustrada", compuesta íntegramente por grabados de temas científicos del siglo XVIII, del período de Carlos III, caracterizado por la promoción de la ciencia, las expediciones, la formación en el extranjero, etcétera. Juan Carrete Parrondo, director de la Calcografía, nos dice: "La selección del material se ha realizado atendiendo dos exigencias: representar el mayor número posible de temas científicos (astronomía, zoología, botánica, topografía, arquitectura...) y mostrar aquellas obras que fueron, si no absolutamente desconocidas, de corta tirada y difusión". La exposición recoge estampas pertenecientes a buenos títulos: "La Astronomía", de Garriga; "Ensayos sobre el calor", del conde Rumford; "Fractura de la rótula y los experimentos realizados en 1804...", de Leonardo Gallí. Una de las series más singulares es la de "Peces de los mares de España", dirigida por Antonio Sañez, compuesta por cien estampas y que jamás fue publicada. Este proyecto se inició en 1780 y tenía como fin estudiar "los peces, insectos marinos, crustáceos, testáceos, plantas y aves marinas de ambos mares de las costas de la península". La exposición se acompaña de un soberbio catálogo, editado en colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que recoge decenas de láminas con los dibujos que realizaron los artistas del XVIII.

CALIGRAFIA JAPONESA

En la Casa del Reloj (antiguo matadero municipal) de Madrid se presentó la muestra "Obras de maestros contemporáneos de la Academia Japonesa de Arte Caligráfico". Esta disciplina artística, que parte de los ideogramas chinos y coreanos en los siglos IV y V, se desarrolló en Japón con fonemas propios, integrándolos en su historia y pensamiento con formas únicas y originales. El embajador de Japón en España, Toru Ishii, indicó que la exposición "es una muestra de las diferentes escuelas, así como de los diversos tipos de caligrafías y de los estilos que animan estas obras. Deseo que la muestra sirva para dar a conocer entre los españoles una actividad artística muy arraigada en la historia, pensamiento y tradición de nuestro pueblo". En la actualidad, más de veinte millones de personas estudian caligrafía en Japón.



No estará en el Walhalla con sus compañeros, ni en los campos verdes del Paraíso, ni en el placentero abandono del Nirvana, ni asediado por las Hurfés y el vino dulce, ni corriendo las praderas con Manítú detrás de interminables manadas de carne con sabor a pasto fresco; ni en estos sitios saludables ni en otros menos buenos pero de la misma procedencia estará. Pero es lo probable que tampoco esté donde sí debiera estar: en el recuerdo admirado, en la apreciación, en el homenaje, de la ciudad donde hizo casi toda su vida y donde fue creador y alma de una escuela de encuadernadores que con él había llegado a atraer aprendices, graduados y expertos de países lejanos. Era en cierto modo edificante ver en su taller de Salamanca a este hombre, uno de nuestros mejores encuadernadores, dedicado a la ingrata tarea de tener que coser, pegar y cubrir al modo más barato y funcional colecciones deleznable de fascículos y "enciclopedias" de las que lanzan a los kioscos sin cesar las grandes editoriales industriales, y manteniendo al mismo tiempo una papelería como actividad suplementaria, sin ninguna mención resentida o amarga a una situación tan rayana en el absurdo de poco sentido que ello suponía. Este fenómeno peculiar sucedía en la sede de una universidad con una facilidad notoria para hincharse de plumas y cantar las alabanzas propias a la ligera, pero capaz de ignorar que tenía de vecino de escalera a una de las glorias vivas de un arte que cuenta con tan pocos ejecutantes de la talla de Benéitez. Con todo José María hizo para uno de sus profesores, y nativo de Zamora como él, Luis Cortés, algunos de sus mejores trabajos. Muchos recordarán las excelencias de **MI LIBRO DE ZAMORA y SALAMANCA EN LA LITERATURA**, del mismo profesor Cortés, que pudieron admirarse en la exposición de la Biblioteca Nacional de 1986. José María Benéitez había pasado desde el humilde aprendizaje en un taller artesanal de Zamora (me contaba como ejemplo de penuria que sus primeros dorados había tenido que realizarlos con tipos plomo, que a duras penas soportan una ligera intensidad de calor), a ser maestro de encuadernación y repujado an la Universi-



JOSE MARIA BENEITEZ

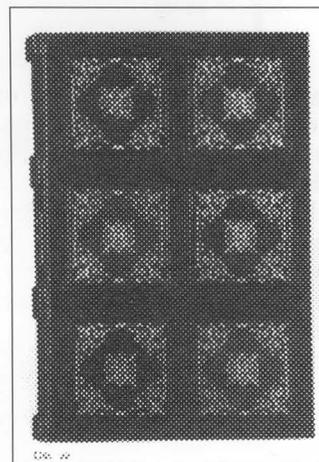
dad Laboral a los 19 años de edad. Más tarde recorrería los mejores talleres e instituciones de enseñanza de su arte en diversos lugares de Europa, aunque en su recuerdo y apreciación ocupaban lugar preferente la Escuela de Artes Aplicadas de Barcelona, la de Madrid, donde se graduó, y la Escuela de Ascona en Suiza. Con todo ello había llegado a ser, además de un encuadernador de excepción, un maestro en el arte de la restauración de libros dañados, uno de los pocos con conocimientos científicos en un paisaje de restauradores intuitivos que han ido descubriendo sus propios recursos por medio de pacientes pruebas y errores, lo que les lleva con frecuencia a llevarse consigo a la tumba lo que tantos esfuerzos les ha costado adquirir. Nadie más lejos de

esa actitud que Benéitez, siempre estaba dispuesto a compartir y transmitir lo que sabía, asentado en el firme principio de que no hay nada más meritorio que enseñar a los demás y cooperar con todas las fuerzas al reparto y regalo de los conocimientos. Algunos de sus compañeros y todos sus alumnos pueden dar testimonio de ello. A un archivero que llevaba once años tratando de encontrar la forma de eliminar la siniestra traza pegajosa y parduzca dejada en valiosos documentos por una "restauración" efectuada con cinta autoadhesiva transparente y que había consultado con todos los restauradores y encuadernadores que se habían cruzado en su camino sin llegar a resultado positivo alguno, le dijo a la manera corta de su tierra: "tetracloruro de



**“No estará en el
Walhalla con sus
compañeros, ni en los
campos verdes del
Paraíso, ni en el
placentero abandono
del Nirvana, ni
asediado por las
Huríes y el vino dulce,
ni corriendo las
praderas con Manitú
detrás de
interminables
manadas de carne con
sabor a pasto
fresco;...”**

Un texto de Bernardo Fernández.



MEMORIAM

carbono“. Buena parte de sus colegas, ante semejante consulta, habrían aprovechado para sugerir que se enviaran a sus talleres los documentos a restaurar. Queda como labor suya la consolidación del excepcional taller de encuadernación de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Salamanca, una institución que en otras latitudes habría gozado de tal difusión y renombre que sería un punto de peregrinación para no pocos aspirantes al conocimiento del arte legatoria y que, sin embargo, es sólo conocida fuera de Salamanca por los muy expertos o muy aficionados. En este sentido me permito sugerir a los responsables de la escuela, a las autoridades de la ciudad y a los responsables de la Universidad que cuentan con una oportunidad ex-

cepcional para organizar un homenaje más que merecido a José María Benítez, una exposición conmemorativa presidida por su obra y con la presencia de las obras de los demás grandes encuadernadores españoles y de América Latina, y hacer de todo ello el embrión de un Museo de las Artes del Libro, institución que no existe en lugar alguno de nuestro país y que podría ser una de las legítimas glorias reales de Salamanca. En este apartado debo también traer a colación que un buen punto de partida para este museo sería la excepcional colección de hierros, ruedas y viñetas para dorar del maestro, recopilada a lo largo de años de paciente búsqueda y que incluye desde piezas medievales de excepción, hasta las realizadas por los mejores grabado-

res contemporáneos por encargo y diseño expreso de José María Benítez. Su nativa Zamora puede con justicia incorporarle a la lista de sus mejores hijos, nacidos todos ellos en este siglo, como Claudio Rodríguez o Agustín García Calvo, los ecos de cuyo Virgilio muy bien podrían resonar entre los muros de la bodega de Sanzoles que Benítez había recuperado para el cordial encuentro con las gentes que más le llenaban de solaz:

**“Mientras al ciervo el collado le agrade,
el río a los peces,
vaya la abeja tomillo a pacer,
la cigarra rocío,
siempre tu honor seguirá
y tu nombre vivo y tu gloria”.**

U

n cesto de cuartillas, repleto de anotaciones, y una petición: respeta el título. Según los apuntes, se reunieron para comer (¿?) en un conocido restaurante madrileño -nada de nombres, que sería publicidad gratuita-, para un "agapillo" (mejor, un **aga-pillos**) de presentación de la Feria del Libro Antiguo y de Ocasión, Feria de Primavera, que luego vienen las confusiones y sobre-entendidos. Demasiadas acotaciones e insensateces, muchas maldades pequeñas o pequeñas maldades, en un minúsculo e irrespetuoso grupo de "plumillas", algunos de renombre y tronío: ¡Qué barbaridad!

Cuartilla primera, renglón equis: estaban José María Bermejo, serio y brillante -a él se debe el título del artículo; Víctor Márquez Reviriego, cargado de sabiduría -y alguna cabezadilla, que algunos oradores dormían; Eugenio Cano, incluso brillante -¿éste, quién es? Diego Martín, un infiltrado, de ojitos de roedor -atento a todos los movimientos; José María García Merino, sutil e irónico -castigado por el destino a que no valoren su talento; Pablo Torres, gamberro y locuaz -siempre lenguaraz, creándose innecesariamente enemigos; Javier Domingo, dicharachero -no confundir con el otro Xavier; Ana Gavín, un tanto desmarcada de la camarilla espontánea...

Mucha guasa entre la cascarilla de periodistas, pero lo cierto es que los platos de jamón y queso (escasos, según las anotaciones) fueron devorados en un santiamén. Y atacaron con fuerza a los langostinos para "aterizar" en el cordero: jugoso y fibroso, para buenas mandíbulas -abstenerse comensales con prótesis dentales. ¿Una exageración? Consultar con la camisa de José María Bermejo. El epílogo: un magnífico habano. ¿Qué más quieren?

Los discursos: Pepe Berchi ofició con experiencia, con derroche de simpatía y entregó el **testigo** a Ricardo Gullón (no hagan chistes de galletas). Minuto y medio de intervención y dos comentarios molestos: "...pero si dice lo mismo que el pasado año", "este hombre inventó el término **generación del noventa y ocho** y desde entonces vive de las rentas". Hubo más: Gullón siguió y en un preciso momento citó a Marañón. Frase inmediata, de uno de los del grupo:

"¿También va a hablar?". Risitas. Intervino después el teniente de alcalde señor Alvarez del Manzano: genuino galimatías entre cultura-izquierda-derecha-cultura... varias maldades: "Tú, de derechas; yo, culto". Márquez Reviriego -que había dado una cabezada y que se repuso al "¡Víctor, que te duermes!"- también dejó caer algo. Mejor no reproducir.

Llevaba mucho tiempo contenido, en silencio. Y saltó a la palestra: Palomino, el encuadernador: anecdotario vario y extenso y cita obligada a Luis Bardón (en esta ocasión, el padre)... aplausos, aplausos -¿eran para que siguiera en pleno (ab) uso de la palabra? - / No quiero seguir con esta feria de vanidades. Paso a otro asunto.

Rumor de la materia (II):

"Los **nombres de cosa** no varían para cambiar el género porque no tienen sexo. No poseen **género natural**, pero sí gramatical. Todo nombre de cosa, o es **masculino** siempre (el árbol) o es **femenino** siempre (la pared). El género en ellos consiste sólo en su capacidad para combinarse, dentro del grupo nominal, con los mismos **adjetivos** que hemos visto en el caso de los nombres de personas y animales".

Increíble, ¿verdad? Pues el individuo que esto ha escrito, suponemos que ha perdido el juicio, es académico. Y el párrafo se encuentra en un texto para escolares de 10-11 años. Se diría que el **párrafo-galimatado** es unaconfabulación del señor F. Lázaro Carreter y el mismísimo Herodes para enloquecer a los muchachos:

Porque está muy claro que si el párrafo no lo entiende un niño, difícilmente lo puede entender una persona adulta. ¿No habrá nadie en el Ministerio de Educación y Ciencia capaz de retirar semejantes engendros pseudo-lingüísticos? ¿O será un negocio escolar más a costa de la salud mental de los sufridos alumnos?

EL RUMOR DE LA MATERIA



Espirales / respirar

Un texto de Patricia Montero

Librería

S I G L O X I X

LIBROS ANTIGUOS, RAROS Y CURIOSOS
GRABADOS

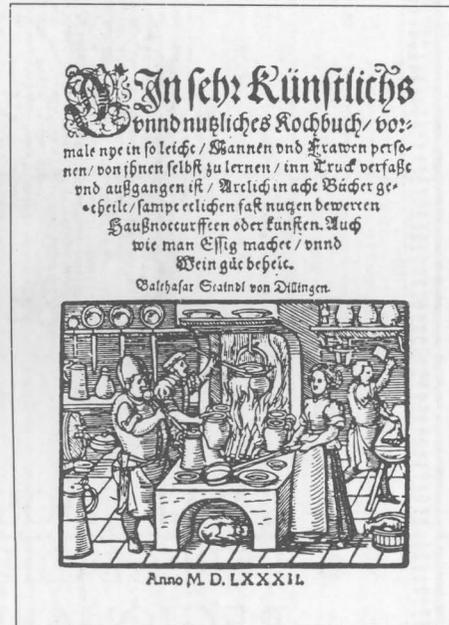


*Santiago, 9-tlf. 5428279
28013-Madrid.*

LLORENTE
LIBROS

C/ Desengaño, 13. 4.º A
Teléf.: 522 03 36
28004 Madrid

(Previa cita)



GASTRONOMIA

AGRICULTURA

MEDICINA

Blazquez - Libros S.L.

Librería especializada en revistas y publicaciones periódicas

Director Juan Blázquez Barbero

C/ Hartzbusch nº 8

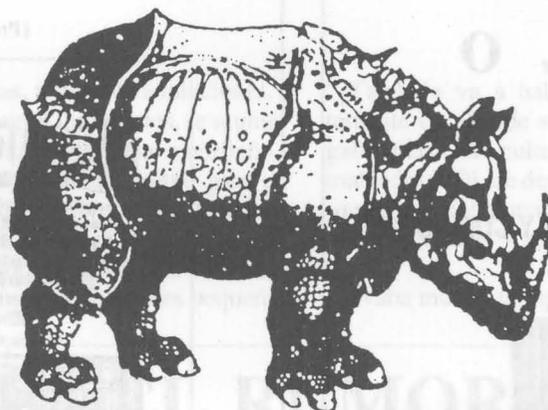
Tel.: 448 53 82

28010 Madrid

DECORACION
CINEMATOGRAFICA
TODAS LAS
EPOCAS

LIBROS
REVISTAS
GRABADOS





- GRABADOS Y MAPAS ANTIGUOS
- ESPECIALIDAD EN TEMAS REGIONALES ESPAÑOLES
- ACCIONES Y DOCUMENTOS MERCANTILES
- OBRA GRAFICA CONTEMPORANEA

FRAME

General Pardiñas, 69
Teléfono 91/411 33 62
28006 MADRID